

PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN
TUTORIAL

C.E.I.P La Regüela. Palomares del Río.

Octubre 2021

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. FINALIDADES

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. RESPECTO AL ALUMNADO

3.2. RESPECTO A LOS PROFESORES Y LAS PROFESORAS

3.3. RESPECTO A LAS FAMILIAS

3.4. OBJETIVOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS (GRUPO-CLASE).

4. FIGURA DEL TUTOR O TUTORA Y SUS FUNCIONES.

5. ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON TODO EL ALUMNADO.

5.1 ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN.

5.2 ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE EMOCIONES.

5.3 ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CLASES.

5.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE CENTRO.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA.

6.2. ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA.

a. Medidas específicas de carácter educativo.

6.3. PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS CON N.E.A.E.

6.4. ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

a. Objetivos.

b. Líneas de trabajo.

c. Evaluación.

d. Criterios de promoción.

e. Plan específico de acción tutorial.

f. Actividades específicas.

6.5 REFUERZO EDUCATIVO.

a. Criterios para la asignación de alumnos/as al programa de refuerzo educativo.

b. Líneas de trabajo.

c. Formas de organizar los refuerzos educativos.

6.6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

a. Objetivos.

b. Actuaciones.

6.7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.8. ACTUACIONES LOGOPÉDICAS.

6.9. CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

7.1 OBJETIVOS.

7.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS.

- a. Reunión conjunta de padres/madres del grupo-clase.
- b. Reunión informativa para el alumnado de 3 años.
- c. Reuniones de padres/madres delegados con el/ tutor/a.
- d. Tutorías individuales con las familias.

7.3 FINALIDADES DE LAS REUNIONES CON LAS FAMILIAS.

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/ACTUACIONES TUTORIALES POR CICLOS Y TRIMESTRES.

8.1. PROGRAMA DE ACOGIDA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

- a. Introducción.
- b. Destinatarios.
- c. Finalidades.
- d. Objetivos.
- e. Bloques temáticos.
- f. Metodología.

8.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- a. Justificación.
- b. Objetivos.
- c. Actuaciones.
- d. Temporalización.
- e. Participantes.

8.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

- a. Justificación.
- b. Objetivos.
- c. Actuaciones.
- d. Temporalización.
- e. Participantes.

8.4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPENSIÓN LECTORA.

8.5. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES.

8.6. EDUCAR DESDE EL CONFLICTO: GUÍA PARA LA MEDIACIÓN ESCOLAR.

8.7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES Y DEL ACOSO ESCOLAR.

8.8. PROGRAMA DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA. AÑADIR NUESTRO EXTRACTO DEL PROTOCOLO COVID.

RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

9.1. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

9.2. TUTORES/AS.

9.3. MAESTROS ESPECIALISTAS DE P.T Y A.L.

9.4. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

9.5. EQUIPO DIRECTIVO.

9.6. FAMILIAS.

10. TABLA DE PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR.

COMPLEMENTAN EL P.O.A.T. LOS PROGRAMAS IMPRESOS QUE ESTÁN EN LA SECRETARÍA:

- **Programa de Mejora de la Comprensión Lectora.**
- **Programa de Habilidades Sociales (PEHIS).**
- **Programa de Habilidades para la Infancia Temprana.**
- **Habilidades Sociales.**
- **Técnicas de Participación.**
- **Comunicación Conflicto y Mediación.**
- **Cuatro Estaciones. Sesiones de juegos Cooperativos.**

PLAN DE ACCIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN

Las etapas de educación infantil y educación primaria, son básicas en el desarrollo personal, social y educativo del niño/a.

Contribuyen a la adquisición de hábitos y valores que son fundamentales para una adecuada socialización, para el desarrollo de capacidades que potencien su autonomía personal y social, para el logro de las competencias básicas y para afrontar aprendizajes más complejos en etapas educativas posteriores.

La ORIENTACIÓN y la acción tutorial deben formar parte de la función docente diaria en el centro educativo y se plantea teniendo como metas:

1. Orientar al alumnado en todo el proceso de aprendizaje.
2. Orientar al alumnado en su desarrollo personal y social.
3. Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevado a cabo por el profesorado.
4. Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado; posibilitando la autonomía a padres y tutores para el análisis y la comunicación de la realidad escolar de sus hijos/as y alumnos/as, permitiendo la detección conjunta de escuela y familia de las necesidades de recursos y de posibles intervenciones, favoreciendo la toma de decisiones conjunta repartiéndose equilibradamente responsabilidades.
5. Establecer relaciones positivas y mecanismos de coordinación con Equipos externos que tengan relación con el alumnado del Centro: E.O.E, equipos médicos...
6. Contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as y poner en marcha medidas educativas destinadas a paliarlas

Partiendo de estas ideas, se desarrollará en tres ámbitos: familia, alumnado y profesorado y deberá ser enriquecida con el intercambio de experiencias, recursos dentro del ciclo y del claustro.

2. FINALIDADES.

1. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y su integración en el grupo-clase intentando partir para ello de sus necesidades, intereses y de la realidad personal y social del mismo, elaborando instrumentos adecuados a ello.
2. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención, detección temprana de las dificultades de aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras oportunas desde el momento en el que aparecen.
3. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos y de estrategias y técnicas de trabajo y aprendizaje.
4. Impulsar medidas que contribuyan a la equidad en la educación, a la compensación de desigualdades, sean de la naturaleza que sean.
5. Ofertar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado y favorezcan la integración social y escolar de todos/as.
6. Impulsar estrategias y técnicas que favorezcan la adquisición de las habilidades y

conocimientos que permitan al alumnado llegar a la propia toma de decisiones.

7. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
8. Establecer vínculos de cooperación y colaboración entre el centro y los diferentes equipos externos relacionados con nuestro alumnado.
9. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre las etapas educativas del conjunto del alumnado.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. RESPECTO AL ALUMNADO

1. Conocer las características del alumnado, tanto personales como de forma colectiva: antecedentes académicos, características diferenciales personales...
2. Profundizar en el conocimiento de su personalidad, intereses, motivaciones...
3. Favorecer en el alumnado el conocimiento de si mismo.
4. Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar
5. Detectar y analizar las dificultades personales y escolares.
6. Contribuir a la personalización del proceso enseñanza-aprendizaje.
7. Adoptar las medidas educativas que busquen ajustarse a las necesidades particulares del alumnado.
8. Coordinar el proceso educativo del alumnado.
9. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y estudio.
10. Reforzar hábitos positivos.
11. Educar al alumnado en valores teniendo en cuenta las finalidades educativas del centro.
12. Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia que promuevan la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado. Establecer estrategias comunes en todo el Centro.
13. Efectuar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2. RESPECTO A LOS PROFESORES Y LAS PROFESORAS

1. Coordinar la actividad tutorial de los profesores/as: información sobre el alumnado del grupo-nivel, ajuste de las programaciones al grupo-clase.
2. Establecer las relaciones adecuadas y de colaboración con la jefatura de estudios, equipos de orientación externa y otros equipos relacionados con el alumnado de forma tanto individual como grupal.
3. Dirigir y coordinar las distintas sesiones de evaluación del grupo de alumnos/as de la tutoría.
4. Asesorar sobre la promoción de un ciclo y/o a otro.
5. Posibilitar líneas comunes de acción.
6. Participar en actividades conjuntas de ciclos, nivel...
7. Transmitir al Equipo directivo las sugerencias de familias, profesorado y alumnado en las reuniones iniciales de curso.

8. Canalizar a través de la Secretaría la documentación correspondiente a su grupo de alumnos/as.
9. Promover la cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del Tutor/a...

3.3. RESPECTO A LAS FAMILIAS

1. Facilitar el establecimiento de relaciones positivas con las familias.
2. Informar a las familias del proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
3. Implicar a las familias en las actividades de Apoyo, al aprendizaje.
4. Procurar la colaboración de las familias con el profesorado de su hijo/a.
5. Mediar en posibles situaciones de conflicto.

3.4. OBJETIVOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS (GRUPO-CLASE)

1. Exploración y diagnóstico inicial del alumnado y del grupo.
2. Evaluación de las dificultades de aprendizaje educativo.
3. Facilitar la organización de las diferentes medidas de atención a esas dificultades encontradas.
4. Promover la integración de todo el alumnado en el grupo-clase y en el Centro.
5. Asesorar y trabajar con el alumnado y sus familias sobre técnicas y estrategias de estudio y de aprendizaje escolar.
6. Fomentar actitudes participativas en el centro y su entorno (dinámicas de grupo).
7. Asesorar y consensuar la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
8. Ayudar al alumnado en la elección de actividades no docentes.
9. Facilitar información a las familias sobre el alumnado y el centro.
10. Implicar a las familias en todo el proceso educativo del alumnado.
11. Definir, facilitar, promover y concretar la relación con los E.O.E y otros equipos de apoyo externos oficiales (Ayuntamiento, Delegación Territorial, Consejería de Educación, Diputación, Guardia Civil...).
12. Trabajar dentro del aula además temas transversales y procurar trabajar todos los valores que dan identidad a nuestro centro.

4. FIGURA DEL TUTOR O TUTORA Y SUS FUNCIONES.

1. Debe conocer las características del alumnado de su grupo-clase tanto en el ámbito personal como grupal y plantearse los objetivos partiendo del análisis de esas características estudiadas.
2. Debe mantener actualizados los expedientes personales del alumnado con la información personal y social más relevante y significativa.
3. Debe coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo, adoptar las decisiones que puedan afectar al desarrollo educativo del alumnado (apoyo que precisa, necesidad de adaptaciones, promoción) contando con el Equipo docente y previa reunión con la familia.
4. Debe detectar las dificultades de aprendizaje de su alumnado lo antes posible y coordinar las medidas educativas adecuadas para atenderlas, con el apoyo de equipos internos y externos del centro facilitando la adecuación personal del currículum y la

organización de las actividades de refuerzo y "recuperación" que precise el alumnado del grupo-clase.

5. Facilitar la integración del alumnado y fomentar su participación en las actividades educativas, extraescolares, complementarias que se realicen.
6. Orientar e implicar al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, afianzando el conjunto de sus propias capacidades, competencias hábitos y actitudes.
7. Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Debe concienciar al alumnado de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes para lograr una positiva convivencia tanto entre el grupo de iguales como con el profesorado.
9. Trabajar actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar la elaboración y seguimiento de las normas específicas del grupo-clase y del Centro para garantizar su cumplimiento.
10. Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo.
11. Prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse dentro de la comunidad educativa.
12. Ofertar recursos para una positiva atención al alumnado disruptor y al alumnado en general para mejorar la convivencia.
13. Programar actividades encaminadas a adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo EL DIÁLOGO como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
14. Programar actividades encaminadas a tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando un adecuado conocimiento de si mismo, de sus propias capacidades y unas correctas habilidades de autocontrol.
15. Programar actividades encaminadas a adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, trabajar en equipo, expresar sentimientos, escuchar...
16. Facilitar la adquisición de hábitos de vida saludables y el consumo responsable.
17. Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, creando en ellos/as conciencia sobre la relevancia de la dimensión profesional en el ámbito de la trayectoria vital, sobre la importancia de valores como la perseverancia, responsabilidad, en esta concienciación.
18. Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Hablamos de tres ejes de acción:

Atención a su alumnado	Atención al resto del profesorado	Atención a las familias
<p>Conocer la realidad personal y social del alumnado del grupo-clase.</p> <p>Seguimiento del proceso y del progreso, de forma individual y personalizada.</p>	<p>Coordinar y facilitar la información relevante entre familia y profesorado.</p> <p>Coordinar la información relevante relacionada con las relaciones sociales y el clima</p>	<p>Facilitar el intercambio de información entre el centro , los profesores/as y las familias.</p> <p>Promover la colaboración y participación de las familias en la escuela.</p>

<p>Integración del alumnos/a en su grupo-clase.</p> <p>Ayudar al alumnado a resolver conflictos.</p> <p>Detectar y atender las dificultades de aprendizaje: rellenar protocolo para equipos externos si fuese necesario.</p> <p>Trabajar en un clima afectivo positivo en su grupo-clase.</p> <p>Atender a las siguientes competencias y elementos formativos : <i>desarrollo personal y social, autoestima, habilidades y competencias sociales, hábitos de vida saludable, educación afectivo-social, coeducación, educación medioambiental, prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejora de competencias básicas, refuerzo del interés y de la necesidad del esfuerzo, orientación académica, personal.</i></p>	<p>afectivo dentro del grupo-clase.</p> <p>Coordinar y preparar las sesiones de evaluaciones.</p> <p>Coordinar las actividades de su tutoría.</p> <p>Tratamiento de la orientación personal y académica del alumnado que se atiende.</p> <p>Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Coordinar actividades y estrategias relacionadas con la convivencia.</p> <p>Desarrollo y coordinación de las medidas educativas "específicas" que se adopten con el alumnado del grupo.</p>	<p>Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos/as.</p>
---	---	--

5. ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON TODO EL ALUMNADO

5.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN

Se realizarán en septiembre.

Algunos de los contenidos y procedimientos:

1. Recorridos y desplazamientos por el centro, exploración detallada de su espacio físico, trabajando la seguridad en un entorno nuevo y desconocido. *Juegos con los distintos carteles y símbolos de su nuevo colegio, familiarización incluso con el plano del mismo.*
2. Conocer los diferentes responsables de la organización del centro, de sus recursos materiales mediante una exposición de la función de cada uno de ellos y trabajar con el alumnado en el conocimiento de a quién tienen que acudir ante un determinado problema.
3. Trabajar en el conocimiento del espacio físico de la clase, adaptando las explicaciones a las edades del alumnado, pero incidiendo en que estas explicaciones además potencien un uso positivo y correcto de las mismas.
4. Realizar **dinámicas** adecuadas a las edades del alumnado que favorezcan que todos/as conozcamos a todos/as nuestros/as compañeros/as y lleguemos a entablar una relación afectiva positiva. *Dinámicas desde el juego, desde la palabra, desde un objeto mediador como la pelota, desde el dibujo.*
5. Dar a conocer con charlas, carteles, presentaciones en el ordenador las funciones del

profesor/a tutor y del resto del profesorado, así como al personal laboral del centro.

5.2. ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE EMOCIONES

La capacidad de gestionar las emociones o inteligencia emocional, se refiere a la habilidad de los individuos para reconocer sus propias emociones y las de los demás. Nos permite afrontar las situaciones y el día a día con mayor bienestar.

Las emociones son estados afectivos que dependen de nuestras interpretaciones y nos dictan el tipo de comportamiento a desarrollar en cada situación. De ahí la importancia de que nuestros/as alumnos/as desarrollen dicha capacidad de gestión emocional.

Se trabajarán las siguientes cuestiones:

1. Aprender qué es una emoción, que implica saber que las cosas que nos pasan nos producen un pensamiento y este provoca una reacción emocional.
2. Ayudar a identificar las emociones (tristeza, miedo, enfado, tranquilidad...) a través de situaciones de su vida cotidiana.
3. Reconocer que algunas nos hacen sentir bien (alegría, amor, tranquilidad, esperanza...) y otras no nos gustan tanto (ira, miedo, tristeza, celos...).
4. Aprender que todas las emociones nos aportan porque nos avisan de algo y nos quieren ayudar.
5. Enseñar a identificar los pensamientos que nos hacen sentir tristes, enfadados..., para poder analizarlos y así ayudarnos a encontrarnos mejor.

5.3. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CLASES.

1. Trabajar y elaborar con el alumnado las normas de clase, reflejarlas en carteles, dibujos...y dejarlas expuestas en lugares visibles y significativos del aula.
2. Dar a conocer los horarios tanto generales de entradas, salidas, horas de recreo como de las diferentes asignaturas del grupo. Comentarlos, proporcionar copias al alumnado o trabajar en que ellos/as lo copien.
3. Trabajar las normas del Centro, del recreo... y realizar un seguimiento constante de las mismas para garantizar su cumplimiento.
4. Trabajar con el alumnado la importancia de la higiene personal.
5. Trabajar con el alumnado (debate, dinámicas grupales...) en los derechos y deberes, reflejarlos en decálogos, carteles, reflexiones...que se expondrán en lugares visibles, se comentarán.
6. Realizar libres votaciones de **delegados/as** trabajando para que entiendan y asuman lo que su cometido implica entendiéndolo plenamente sus funciones, reflejando luego sus funciones en forma de carteles o dibujos según las edades del alumnado y quedando estas reflejadas en lugares significativos del aula.
7. Enseñar al alumnado a hacer uso de la agenda escolar desde 1º de Educación Primaria, manteniendo a través de ella una relación permanente con las familias del alumnado.
8. Observación sistemática del alumnado:
 - **Reflejar en el cuaderno de tutoría o diario de clase:** incidencias, dificultades encontradas, clima de aula...dejando espacios para anotar estos aspectos quizá no diariamente, pero sí cuando creamos significativos.
 - Llevar a cabo un seguimiento de la convivencia, tanto a nivel de grupo como particular de cada alumno/a, tomando las decisiones oportunas para el buen

desarrollo de la misma e informando a la Jefatura de Estudios de los temas y casos necesarios.

- Controlar diariamente la asistencia a clase del alumnado de su grupo. Solicitar a las familias las justificaciones en caso de ausencia. Complimentar en la Aplicación Informática Séneca el registro de asistencia.
- Registros de conducta cuando el/la alumno/a presente problemas conductuales:
 - Alumno/a
 - Fecha.
 - Descripción de la conducta.
 - Reacciones ante la conducta.
 - Evolución.
 - Observaciones.
- Registro sistemático de dificultades de aprendizaje.
 - Alumno/a.
 - Descripción de la dificultad.
 - Medidas adoptadas.
 - Evolución.
- Registro de participación en el aula
 - Intercambia material e información en los trabajos en grupo.
 - Respeta las normas planteadas para el trabajo en grupo.
 - No se aísla de los demás componentes del grupo.
 - Es aceptado por el grupo.
 - No se integra fácilmente en los grupos.
 - Tiene amigos/as.
 - No le rechazan los demás.
 - Ayuda a los demás.
 - Observaciones.
- Registro de actitud en clase:
 - No se concentra.
 - Parece estar desmotivado/a.
 - Parece estar apático/a.
 - No se esfuerza.
 - No suele preguntar.
 - No suele acabar sus tareas y trabajos.
 - No suele traer sus deberes de casa.

- Bajo nivel de superación.
- Es desorganizado/a y desordenado/a.
- Se frustra con facilidad.
- Observaciones.
- Medidas adoptadas.
- Entrevistas individuales.
- Designar alumnos/as ayudantes si se considera oportuno.
- Establecer compromisos conductuales si se considera necesario.
- Nombramiento de responsables de orden, reparto de material, recados internos del aula... construyendo con el alumnado las funciones de cada uno de estos “cargos”, las condiciones de rotación de los mismos.
- Realización periódica de asambleas, en las que se traten conflictos, problemas que puedan aparecer, pero también sean el punto de partida de un trabajo en el mundo social y de relaciones interpersonales que debe crearse en el aula. en este sentido se puede tener en el aula un buzón donde el alumnado deposita notas con incidencias, con temas que quiere tratar y preguntar...y ser este buzón la columna de las asambleas que se realicen.
- Se pueden plantear en el aula paneles o cartulinas en blanco en cada una de las cuales vamos a ir escribiendo un aspecto de la vida del aula: panel de felicitaciones, panel de frases para reflexionar, panel de cosas que queremos mejorar, panel de cosas que recordar...se trabajará con el alumnado como “usar” los distintos paneles que también estarán abiertos al profesorado.
- Se puede organizar el aula en equipos de “trabajo”, equipos responsables del orden y la limpieza, responsables del material... trabajando lo que estos equipos y sus funciones implican con el alumnado. Dejando expuestas estas funciones en lugares significativos.
- Se pueden tener en el aula diferentes cuadrantes y tablas que sirvan de “termómetros” de lo que en ella hacemos o vivimos: el termómetro de libros leídos en el que incluso recomendamos libros, el termómetro de películas que nos han gustado, o incluso termómetros emocionales (Hoy venimos al cole...)
- Actividades relacionadas con el estudio de la estructura socio-afectiva del grupo.

5.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE CENTRO

1. Salidas.
2. Celebración de días conmemorativos: Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía...
3. Actividades de coeducación, deportivas, biblioteca, las relacionadas con la convivencia y la Paz y otras actividades de programas en los que participe el Centro.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cumplimiento de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, es necesario organizar la respuesta educativa del alumnado para atender a la diversidad. Desde la concepción de una escuela inclusiva, se tiene en cuenta que todos los

Los alumnos y alumnas son susceptibles de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no, a lo largo de su escolaridad. Por ello es necesario establecer y planificar unas medidas y recursos para dar respuesta a las mismas en el marco de un sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, así como de recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

6.1 ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA.

Según la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.*

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, se deben establecer medidas generales de atención a la diversidad para el alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. La metodología se adaptará a las necesidades concretas del alumnado y su individualidad.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Además, las medidas generales pueden implicar actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el **ámbito del aula** o grupo clase, entre otras, la aplicación de programas de carácter preventivo, la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión), la realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave de un alumno o alumna o grupo, la realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

En lo referente a la atención educativa **para cada alumno o alumna**, en primaria se consideran medidas y programas generales de atención a la diversidad, los siguientes:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promueve de curso.
- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales.
- Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- El director o directora.
- El Jefe o Jefa de estudios.
- Los tutores y tutoras.
- Profesorado encargado de impartir las asignaturas correspondientes a las distintas etapas educativas, incluido el profesorado que atiende al alumnado fuera de las instalaciones del centro educativo por motivos de salud, u otra circunstancia.
- Profesorado de apoyo a las asignaturas del currículo.
- Orientadores y orientadoras y otros profesionales de los EOE (Médicos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales).

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria **a nivel de aula** se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

A. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS FAVORECEDORAS DE LA INCLUSIÓN.

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

C. DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y adaptaciones en las pruebas escritas.

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado.

Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:
 - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

Las familias deben ser informadas por el profesorado de todas las medidas que se realicen para que sean conocedoras de esta situación y procedan a tomar las medidas oportunas en caso de necesidad y así favorecer desde casa el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

6.2. ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA.

Según la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas* se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica elaborado por el E.O.E.

Las medidas específicas de atención a la diversidad en nuestro Centro pueden implicar modificaciones en los elementos del currículo para adecuarlo a las necesidades del alumnado y atención educativa por parte del profesorado especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica y personal complementario (PTIS).

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- Las adaptaciones y/o modificaciones de los elementos del currículo para el alumnado con N.E.E.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Tal como se recoge en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa*, cuando un/a tutor/a detecte en un/a alumno/a **señales de N.E.A.E.**, tales como:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o alumna.

Y podrán ser detectados utilizando diferentes instrumentos de evaluación tales como:

- Observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Pruebas de competencia curricular.
- Cuestionarios.
- Escalas de estimación.
- Pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo.
- Otros (Evaluación Inicial).

Posteriormente se llevarán a cabo las siguientes **actuaciones**:

1. Rellenar el protocolo del E.O.E en caso de que se detecten dificultades y necesidades y mantener posteriormente reuniones sistemáticas.
2. Incluir en las programaciones diarias las adaptaciones que se realizan con este alumnado: actividades que se suprimen, se les cambia los datos por otros de numeración más básica, se reducen palabras que buscar en el diccionario.... y que en la medida de lo posible se realizarán conjuntamente con el profesorado especialista.
3. Realizar reuniones sistemáticas con el profesorado especialista que lo atiende y reflejar los acuerdos y medidas que se estimen adecuadas para este alumno/a. Así

como los recursos materiales que se van a adoptar.

4. Realizar reuniones de seguimiento de todo el equipo docente incidiendo en las medidas, estrategias y recursos que creemos más adecuados, en caso de que se viera necesario, estaría presente la familia.
5. Consensuar con el profesorado especialista criterios, pautas, estrategias de evaluación para este alumnado, así como de la promoción a otro curso o ciclo.
6. Realizar actividades grupales de acogida, aceptación e integración. Si fuese necesario se deben plantear dinámicas desde diferentes ámbitos que favorezcan la integración social del alumnado con N.E.A.E. Dinámicas que podrán ser desde las lecturas de cuentos, libros cuyos protagonistas nos acerquen a la realidad de nuestros/as compañeros/as con dificultades. Trabajar con canciones que nos cuenten historias sobre dificultades. Puede ayudar ver películas, vídeos, anuncios que nos hagan quizá más sensibles ante las diferencias. Quizá en algunos casos pueda ser necesario diseñar y desarrollar sesiones de psicomotricidad relacional que nos hagan vivir las diferencias y convivir con ellas desde la normalidad
7. En caso de alumnado con deficiencias sensoriales si se usa con ellos/as lenguajes y modos de comunicación alternativos debemos abrir la realidad de la comunidad educativa al aprendizaje, uso de esos lenguajes alternativos.

a. Medidas específicas de carácter educativo.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las N.E.A.E. que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

6.3. PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Tomando como referencia las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa, dicha detección de indicios de N.E.A.E. tiene la finalidad de establecer lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todos los profesionales implicados, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas y, en última instancia, el proceso de derivación al EOE.

Las necesidades educativas del alumnado pueden ser detectadas en cualquier momento de la escolarización y la forma de proceder en el proceso de detección será diferente en función del momento en que se detecten (en el primer ciclo de educación infantil, durante el proceso de nueva escolarización, durante el proceso de enseñanza/aprendizaje).

Para la derivación al EOE y la realización de la evaluación psicopedagógica, se seguirá el procedimiento establecido en las citadas instrucciones. Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno/a, el tutor reunirá al equipo docente para analizarlos y establecer unas medidas educativas en el grupo-clase para atender sus necesidades educativas, de esta reunión se levantará acta.

Se informará a las familias de la detección y las medidas acordadas.

Se realizará un seguimiento de la eficacia de dichas medidas durante tres meses tras lo cual se celebrará nuevamente una reunión de equipo docente para valorar la situación y, si se evidencia que no han resultado suficientes o no se aprecia una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las medidas, se realizará el procedimiento de solicitud para la

Realización de la evaluación psicopedagógica. Se levantará acta también de esta segunda reunión de equipo docente.

Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención o cuando se aprecien indicios evidentes de N.E.A.E. que requieran la aplicación de una atención específica o cuando dichos indicios se encuentren apoyados por informes externos que serán una fuente de información complementaria, nunca sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el Centro escolar.

El/la tutor/a cumplimentará la solicitud de evaluación psicopedagógica que se entregará a la Jefatura de Estudios para informar al EOE si procede. Si las medidas adoptadas dieron resultado, puede ser que el equipo docente decida que el EOE no realice la evaluación psicopedagógica.

En cualquiera de los casos deberá ser informada la familia de la decisión tomada por el equipo docente. La familia deberá firmar el consentimiento para que se pueda realizar la evaluación psicopedagógica por parte del EOE a su hijo/a.

Tras la realización de la evaluación psicopedagógica, el EOE informará tanto al Centro como a las familias de los resultados y las medidas adoptadas.

6.4 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

a. Objetivos

1. Atender a las necesidades educativas que hay y que surjan en el Centro.
2. Continuar el seguimiento y actualización de los informes y adaptaciones de los/as alumnos/as.
3. Realizar nuevas adaptaciones en aquellos alumnos/as que lo precisen.
4. Insistir en una coordinación entre todo el equipo docente del alumnado con necesidades educativas especiales.
5. Facilitar material, recursos específicos, adaptación de sus propios recursos... al profesorado contando con los recursos disponibles en el Centro.
6. Apoyar y favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales en sus aulas de referencia y en el Centro.
7. Coordinación con los Equipos de Apoyo externo que atienden a este alumnado: E.O.E, Equipos especializados de la Delegación Territorial (Sordos, conductuales, Altas Capacidades...), Ayuntamientos...
8. Favorecer canales de intercambio entre la familia y el profesorado de ayuda mutua con las familias de nuestro alumnado siempre con la intervención de los tutores/as.

b. Líneas de trabajo

El día a día con este alumnado intentará estar centrado en los principios de:

- Globalización
- Actividad
- Socialización
- Individualización.
- Inclusión.

Tener presente el entorno que rodea al niño/a, su realidad personal, social...

Desde un proceso lo más constructivo posible la dinámica diaria potenciará y trabajará el papel activo del alumnado, su participación y su implicación en el grupo clase.

Planteamos un aprendizaje significativo en el que se dedicará mucho tiempo a que el alumnado intente establecer relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos. Un aprendizaje funcional, que pueda ser utilizado por el alumnado en su vida diaria, en otros contextos y situaciones.

La dinámica intentará desde los procesos incidir en una actitud curiosa por parte de nuestro alumnado, que favorezca que se planteen interrogantes, dudas, deseos...

Los aprendizajes tratarán de ser fundamentalmente lúdicos, creativos, manipulativos, experimentales, vivenciales y siempre interrelacionados.

Alumnado al que se atiende

1. Se atenderá a aquellos niños/as que tengan informes de evaluación psicopedagógica realizados por el E.O.E.
2. Se realizarán los horarios en función de las necesidades de cada uno de los niños/as, de las asignaturas que en ese momento se estén dando en el aula intentando, en la medida de lo posible, atender a lo que en su aula están dando y aprendiendo.
3. Los grupos serán flexibles y se organizarán atendiendo a necesidades individuales tratando de que el clima del aula sea positivo.

c. Evaluación.

1. Tratamos de que el proceso de evaluación permita la adaptación de los contenidos y aprendizajes que planteamos a las diferencias individuales de cada niño/a.
2. Trataremos de que tenga como **referencia al propio niño/a, a sus necesidades y en la medida de nuestras posibilidades a sus intereses.**
3. Permita acostumbrar al alumno/a a que valore sus propias conductas, sus adquisiciones, pero también el proceso para llegar a esas adquisiciones.
4. Trataremos de ayudar y orientar el proceso de evaluación personal.
5. Debe ser un proceso que nos aporte información, que nos permita ir adaptando nuestras exigencias y nuestros planteamientos.
6. Será continua.
7. El principal instrumento de registro será la **observación** diaria y personal, recogida en el **cuaderno del profesor.**
8. El Equipo de Orientación del Centro apoyará a los tutores/as, **adaptando** en casos necesarios los **instrumentos de evaluación** que en el aula se vayan a utilizar con este alumnado.
9. Trimestralmente se realizará desde el aula de P.T un **informe individualizado** de cada niño/a del que se informa al tutor.

d. Criterios de promoción.

Tendrán en cuenta tanto los niveles de consecución de los objetivos mínimos de ciclo como su óptima integración social dentro de su grupo-clase. Se adoptará consensuada con el equipo docente y la familia será informada de la decisión en tutoría de la cual deberá quedar constancia escrita en el registro correspondiente y firmada por ambas partes.

e. Plan específico de acción tutorial.

1. Se dedicará una hora semanal, los martes de 6 a 7 de la tarde, a la atención a las

familias de nuestro alumnado para intercambiar información, aportarle orientación y recursos. Se llevará a cabo con la mediación del tutor/a del niño/a.

2. Procuraremos coordinarnos de **manera sistemática** y lo más estructurada posible con **los tutores/as**, tratando de establecer objetivos, planificar actividades comunes y buscar material específico si fuese necesario.
3. Trataremos de establecer cauces de comunicación con el resto de profesorado y especialistas que trabajan con nuestro alumnado, incidiendo en la mejor atención posible a estos niños/as.
4. Estos cauces de comunicación también deben estar abiertos a la comunicación con los Equipos externos especializados de la Delegación Territorial que trabajen con este alumnado.

f. Actividades específicas.

1. Realizar reuniones sistemáticas con el profesorado que lo atiende y reflejar los acuerdos y medidas que se creen adecuadas a este alumno/a. Así como los recursos materiales que se van a adoptar.
2. Realizar reuniones trimestrales con las familias de estos niños/as incidiendo en las medidas, estrategias y recursos que creemos más adecuados. Reuniones que se realizarán conjuntamente profesor/a tutor/a y especialista.
3. Consensuar con el Equipo Docente, criterios, pautas, estrategias de evaluación de este alumnado, así como de la promoción a otro curso o ciclo.
4. Los especialistas de PT y AL realizarán informes individualizados trimestrales de este alumnado, informando al tutor.
5. Ayudar al tutor/a a realizar actividades grupales de integración social si se consideraran necesarias. Si fuese necesario se deben plantear dinámicas desde diferentes ámbitos que favorezcan la integración social del alumnado con N.E.E. Dinámicas que podrán ser desde las lecturas de cuentos, libros cuyos protagonistas nos acerquen a la realidad de nuestros/as compañeros/as con dificultades. Trabajar con canciones que nos cuenten historias sobre dificultades. Puede ayudar ver películas, vídeos, anuncios que nos hagan quizá más sensibles ante las diferencias. Quizá en algunos casos pueda ser necesario diseñar y desarrollar sesiones de psicomotricidad relacional que nos hagan vivir las diferencias y convivir con ellas desde la normalidad.
6. Rellenar el protocolo del E.O.E en caso de que se detecten dificultades y necesidades y mantener posteriormente reuniones sistemáticas.
7. Elaborar adaptaciones curriculares:
 - Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se llevarán a cabo adaptaciones en aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje en áreas instrumentales con dos o más años de desfase curricular. Será realizada por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica con la colaboración del profesorado especialista del área correspondiente, el tutor/a y el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

La aplicación, seguimiento y evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con

necesidades educativas especiales. Quedarán grabadas en el sistema de información Séneca.

- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

8. Realizar reuniones periódicas con el profesorado especialista que lo atiende y reflejar los acuerdos y medidas que se consideren adecuadas para este alumno/a. Así como los recursos materiales que se van a utilizar.
9. Realizar reuniones trimestrales de los equipos docentes en las sesiones de evaluación analizando las medidas, estrategias y recursos utilizados y desarrollando las propuestas de mejoras más adecuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas. Se llevarán a cabo también sesiones con las familias de estos niños/as siempre que sea necesario.
10. Consensuar con el profesorado especialista criterios, pautas, estrategias de evaluación de este alumnado, así como de la promoción a otro curso o ciclo.

6.5. REFUERZO EDUCATIVO

Desde nuestro centro educativos se persigue la mejora constante de la educación, facilitando el éxito educativo de todo el alumnado.

Cada tutor/a, una vez asignada la tutoría y como parte de la evaluación inicial que realiza de su alumnado, deberá consultar los informes personales de cada alumno/a para conocer tanto los datos familiares que en él se reflejan como los de carácter académico, a fin de tener un conocimiento más apropiado de sus características personales y escolares.

Durante el mes de septiembre se realizará la evaluación inicial del alumnado para conocer sus necesidades y tenerlas en cuenta en las programaciones didácticas. Esta permitirá detectar las dificultades que presenten y aprendizajes no adquiridos, así como decidir el alumnado que necesita Refuerzo Educativo y en qué área o áreas.

Este será impartido por los/as maestros/as con Cupo de Apoyo y Refuerzo (C.A.R.) y por los que tengan horas disponibles en sus horarios para realizarlo. El Refuerzo se realizará siempre de forma coordinada con el/la tutor/a.

El/la tutor/a dará traslado de los/as alumnos/as con necesidad de Refuerzo Educativo a la Jefatura de Estudios y en sesión de E.T.C.P. será aprobada dicha atención.

El/la tutor/a comunicará los/as padres/madres el inicio de este Refuerzo Educativo, así como su finalización en el momento en que se dé por finalizado el programa.

a. Criterios para la asignación de alumnos/as al programa de refuerzo educativo.

Partiendo de una situación común, como es la manifestación de dificultades de aprendizaje, se intentará encauzar y seleccionar a los/as alumnos/as hacia los diferentes programas de la manera más idónea, respetando su sentido y finalidad. En este caso los/as alumnos/as que acudirán al refuerzo será:

1. Aquellos/as que promocionan, pero no han superado todas las áreas instrumentales del curso anterior.
2. Aquellos/as que no promocionan de curso con especial atención a los/as que siguen demostrando problemas en algunas de las áreas instrumentales.
3. Aquellos/as que en la evaluación inicial se ha observado que presentan un dominio insuficiente en:
 - Comprensión lectora, tanto en lengua castellana como en inglés.
 - Expresión escrita, tanto en lengua castellana como en inglés.
 - Cálculo.
 - Resolución de problemas.
4. Niños/as con dificultades de aprendizaje a los que se ha realizado valoración psicopedagógica y determinado en su informe en el apartado de medidas generales de atención a la diversidad, el apoyo de un segundo profesor/a.
5. Su actitud en clase es correcta pero no suelen realizar las tareas ni participar en actividades.
6. No realizan las actividades que se mandan para casa (valorar la situación por la que se produce este hecho).
7. Aunque las actividades estén ajustadas a su nivel curricular se muestran inseguros/as en la realización de las mismas.
8. Desde el inicio de su escolaridad han presentado dificultades de aprendizaje.
9. Sus padres muestran interés por mejorar el rendimiento escolar de sus hijos/as, responden a las citaciones del profesorado, intentan poner medios para mejorar su rendimiento y el equipo docente lo estima oportuno.
10. Aquellos alumnos/as a los que se les detecte dificultades en las áreas instrumentales en algún momento del curso escolar.

Los **objetivos** primordiales de nuestro programa de refuerzo son:

1. Asegurar los aprendizajes básicos en Lengua castellana y literatura, matemáticas y primera lengua extranjera (inglés).
2. Recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como superar las dificultades detectadas en cursos anteriores.

b. Líneas de trabajo

Las actividades llevadas a cabo serán motivadoras y buscarán alternativas al programa curricular de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas, inglés) que favorezcan la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se incluirán actividades de seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Se buscarán estrategias o recursos para facilitarles la realización de las actividades llevadas a cabo en su grupo-clase.

Todos los profesores/as encargados/as de llevar a cabo el refuerzo en las distintas áreas, rellenarán una hoja de seguimiento de los/as alumnos/as que reciben dicho refuerzo. Esta hoja la tendrá el tutor/a para un total feedback educativo con el alumnado de su grupo-clase y el equipo docente. También se deberán cumplimentar los programas de Refuerzo de Lengua y/o Matemática.

c. Formas de organizar los refuerzos educativos.

1. Agrupamientos flexibles: atención al alumnado en un grupo específico. Tendrá carácter temporal y abierto.
2. Desdoblamiento de los grupos en áreas instrumentales.
3. Apoyo en grupo ordinario: un segundo profesor/a dentro del aula reforzando las áreas instrumentales.
4. Modelo flexible de horario semanal: responderá a las necesidades educativas del alumnado.
5. Se registrarán en una ficha para cada alumno/a de Refuerzo Educativo que existe en el Centro para tal fin.
 - El tutor/a registrará las necesidades del alumnado que asista a Refuerzo Educativo en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Extranjera (inglés) si fuera posible.
 - Se llevará a cabo un registro de las sesiones a que asista el/la alumno/a y que es completada por el maestro/a de Refuerzo Educativo.
 - El/la maestro/a de apoyo dejará registrado también el progreso o nivel que alcanza el/la alumno/a en las áreas de instrumentales de Lengua (lenguaje oral, lectura y escritura) y matemáticas con una valoración mensual y al final de cada trimestre.

La finalidad del Refuerzo Educativo será que el alumnado alcance un nivel curricular adecuado a sus capacidades y necesidades siempre teniendo en cuenta su individualidad.

6.6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

c. Objetivos

1. Detección de indicios de altas capacidades intelectuales en el alumnado de Educación Infantil y Primaria.
2. Diagnóstico de necesidades educativas derivadas de altas capacidades intelectuales en el alumnado de Educación Infantil y Primaria.
3. Asesoramiento a los equipos docentes sobre pautas de intervención en el alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Asesoramiento al Centro Educativo sobre la respuesta educativa más adecuada a los casos de altas capacidades intelectuales existentes.
5. Asesoramiento a los padres y/o representantes legales sobre pautas educativas.

d. Actuaciones

1. Descripción exhaustiva de las necesidades educativas detectadas por los equipos docentes a través de protocolos o propuestas de derivación facilitados por el EOE.
2. Evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as derivados por los respectivos equipos docentes a través de los Maestros y Maestras Tutores y Tutoras.
3. Elaboración de Informes Psicopedagógicos para detectar necesidades derivadas de Altas Capacidades Intelectuales.

4. Propuesta de la respuesta educativa más adecuada a los casos de altas capacidades intelectuales detectados:
 - Medidas de carácter general: se concretan en estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje, tales como la adecuación de la metodología (trabajo cooperativo, trabajo por proyectos de investigación, actividades que posibiliten aprendizajes más extensos, actividades interdisciplinarias, actividades de libre elección...), puesta en marcha de modelos organizativos flexibles, adecuación de recursos materiales y/o en los procedimientos de evaluación.
 - Atención educativa diferente a la ordinaria, que consiste en la aplicación de alguna o algunas de las siguientes medidas:
 - Los Programas de Profundización: se organizarán en el centro tanto para el alumnado de altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación Psicopedagógica previa, como para alumnado especialmente motivado para el aprendizaje y son llevados a cabo por el/la tutor/a. Estos programas se ofertarán en función de la disponibilidad de los recursos del centro.
 - Las Adaptaciones Curriculares de Altas Capacidades tendrán carácter individual y están referidas a un área concreta del currículo y serán llevadas a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas. El/la alumno/a podrá cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior. Cuando el/la alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas que se han ampliado, podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas en el curso en el que se escolarizará.
5. Entrevistas con las Maestras y Maestros que ejercen la Tutoría de sus grupos.
6. Entrevistas con los padres y/o representantes legales de los/as alumnos/as con altas capacidades intelectuales.

6.7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se encuentran regulados en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas* en el Capítulo III dedicado a la Atención a la Diversidad en su Sección 3ª.

Los programas de atención a la diversidad:

- Son medidas de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.
- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.
- Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.
- Podrán tener tanto un carácter permanente como puntual.
- Requerirán de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.

- Precisarán de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

Pueden ser de dos tipos:

a. Programas de refuerzo del aprendizaje son programas dirigidos a garantizar los aprendizajes que debe adquirir el alumnado. El profesorado responsable de la realización de estos programas será el/la tutor/a o el especialista correspondiente. En el Centro contamos con modelos para desarrollar los programas de Refuerzo de Aprendizajes de las áreas instrumentales en Lengua y Matemáticas que tienen que ser cumplimentados por el/la tutor/a. De estos programas se realizará mensualmente un seguimiento coordinado con el maestro/a de apoyo. De las revisiones mensuales de Refuerzo Educativos que realiza el Ciclo, se levantará acta. Y posteriormente revisiones trimestrales que se recogerán en las actas de evaluación y en los documentos de evaluación del programa.

El alumnado destinatario de estos serán:

- Alumnado que no haya promocionado de curso seguirá un plan específico personalizado para superar las dificultades detectadas. Se desarrollará un programa de refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas/materias del curso anterior.
- Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.
 - Alumnado con N.E.A.E. que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
 - Alumnado con dificultades que no presente N.E.A.E.
 - No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.
 - Puede cursarse en un grupo distinto al de su grupo-clase.
 - El alumno podrá no cursar la 2ª Lengua Extranjera.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado N.E.A.E. En este caso se incluirán en el Sistema de Información Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

b. Programas de profundización son programas dirigidos al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

- Alumnado N.E.A.E. por altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta N.E.A.E.

6.8. ACTUACIONES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El apoyo de Audición y Lenguaje tiene como finalidad última normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de todos los alumnos/as que presenten deficiencias en alguno de estos ámbitos.

Los objetivos que se van a plantear, desde el aula de Audición y Lenguaje, serán los que siguen a continuación:

1. Proponer un plan de apoyo anual para aquellos alumnos/as del Centro que acuden al aula de Audición y Lenguaje.
2. Organizar los recursos de apoyo comunes del Centro de los que puedan beneficiarse los/as alumnos/as con N.E.E
3. Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los/as alumnos/as que se atienden en lo referente al lenguaje.
4. Colaborar con el tutor/a y los profesores/as que atienden a los/as alumnos/as que acuden al aula de Audición y Lenguaje en la toma de decisiones sobre la metodología y la evaluación que se emplearán en el aula con dichos alumnos/as.
5. Seleccionar, elaborar, y adaptar los recursos materiales didácticos para el uso del alumnado que se atiende.
6. Realizar una evaluación de la competencia comunicativo-lingüística de cada alumno/a.
7. Modificar las condiciones comunicativo-lingüísticas alteradas de los/as alumnos/as atendidos.
8. Estimular el desarrollo lingüístico y de la comunicación.
9. Realizar el tratamiento, así como la prevención, de todos los problemas de comunicación y lenguaje que pueda presentar el alumno/a.
10. Diseñar programas de tratamiento específicos, ya sea porque se aplican métodos muy especializados, o porque se deben utilizar recursos especiales que no suelen usarse en el aula ordinaria (por ejemplo, sistemas alternativos o aumentativos de comunicación).
11. Facilitar y potenciar el uso de otro tipo de lenguaje alternativo o aumentativo como medio de comunicación a los/as alumnos/as que así lo requieran.
12. Informar y asesorar a las familias en relación a las estrategias más adecuadas para fomentar el avance del alumno/a.
13. Solicitar y canalizar la colaboración de la familia en lo referente al proceso de aprendizaje del alumno/a.

Entre los supuestos para los que se considera necesaria dicha atención especializada para el desarrollo de habilidades lingüísticas y de comunicación, destacan los siguientes:

1. Alumnado con discapacidad auditiva
2. Alumnado con N.E.E. derivadas de déficit motor asociado a parálisis cerebral en el que esté afectado el aparato fonador.
3. Alumnado con trastornos del espectro autista.
4. Alumnado con diagnóstico de afasia o disfasia.
5. Alumnado con N.E.E. que tienen que seguir un programa específico de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador.

Sin olvidar la atención prioritaria al alumnado con N.E.E. detallado anteriormente, se podrá prestar atención al resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que en el informe psicopedagógico que se realice se justifique la necesidad y se incluyan, al menos, las líneas generales del programa de intervención y la temporalización que se estime necesaria para su implementación, siempre que se garantice la atención al alumnado con N.E.E. especificados previamente.

6.9. CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

1. El refuerzo educativo, llevado a cabo por un profesor de apoyo, se dará por terminado o finalizado cuando, en coordinación con el tutor del/la alumno/a, se considere que este ha conseguido el objetivo para el que se puso en marcha dicho recurso.
2. El profesor de apoyo dará traslado al tutor/a de la finalización del mismo y se llegará a un acuerdo entre ambos para su finalización.
3. En los casos del alumnado con NEAE, que tengan Informe Psicopedagógico del E.O.E, y cuando el especialista en PT o AL lo consideren oportuno, se comunicará al Orientador/a de dicho Equipo la decisión para contar con su visto bueno o con la revisión de la evaluación del alumno/a si se considerase necesario.
4. Se recogerá en un documento la finalización del recurso justificando su conclusión.
5. Se dará traslado a la familia de esta decisión.
 - Puede darse el caso de que esta finalización del recurso sea solicitada por la propia familia del alumno/a en cuyo caso los especialistas y el/la tutor/a valorarán esa petición, la analizarán y plantearán a la familia su decisión.
 - En caso de falta de acuerdo por parte de alguna parte implicada se dará traslado del caso al Orientador/a del E.O.E del Centro, quién realizará una nueva evaluación psicopedagógica (salvo que al alumno/a se le hubiera evaluado hace menos de dos años), e informará de esta nueva evaluación a familias, especialistas, tutor/a.

Alumno/a	Recurso que recibe hasta esta fecha
Demanda de FINALIZACIÓN DEL RECURSO realizada por....	Justificación de esta demanda
Breve descripción del proceso desde la realización de la demanda.	Acuerdo final

7. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Tratamos de plantear una serie de instrumentos que permitan que las familias se impliquen activamente en el proceso educativo de sus propios hijos/as. Instrumentos que permitan estudiar en profundidad los posibles conflictos que surjan y adoptar soluciones consensuadas, que sean vehículo y cauce de estrategias, de materiales y recursos que favorezcan un proceso personal de enseñanza-aprendizaje adecuado y que favorezca la cooperación.

7.1. OBJETIVOS.

1. Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar una coordinación, cooperación en el proceso educativo de los niños y niñas.
2. Implicar a los padres/madres en actividades de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
3. Informar a los padres/madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación, formación académica e integral de sus hijos/as.
4. Mediar en posibles situaciones de conflictos e informar a las familias.

5. Desarrollar actividades que potencien la convivencia entre las distintas culturas que integran la comunidad escolar.
6. Informar de las normas generales recogidas en nuestro Proyecto Educativo.
7. Orientar a los/as padres/madres sobre la resolución pacífica de conflictos en la familia.

INSTRUMENTOS	MOMENTO DE APLICACIÓN	MOMENTO EN QUE SE UTILIZA	ALUMNADO
Ficha de acción Tutorial.	Inicio de curso.	Cuando el niño/a entra en la escuela. Cambio de etapa educativa. Cambio de Equipo de profesores/as.	Todo el alumnado del ciclo implicado/a en las condiciones mencionadas.
Reunión Inicial: información general, presentación de materiales, horas de tutorías, normas generales...	Inicio de curso escolar.	Todos los ciclos y niveles.	Todo el alumnado del grupo-clase.
Entrevistas individuales.	Siempre que sean necesarias.	Todos los niveles y ciclos.	Padres/madres de alumnos/as a demanda de la familia o del Tutor/a.
Entrega de notas.	Al finalizar el trimestre a través de Pasen.	Todos los ciclos y niveles.	Familias .
Agenda escolar.	Diariamente.	1º, 2º y 3º ciclo.	Alumnado de Primaria.
Uso de herramientas digitales (Classroom, Web, Pasen, telegram, Whatsapp...).	Todo el curso.	Todos los Ciclos.	Toda la Comunidad Educativa.
Circulares y notas informativas generales.	Siempre que sean necesarias a través de Pasen.	Todos los ciclos y niveles.	Todo el alumnado..
Circulares sobre salidas y actividades complementarias.	Siempre que sean necesarias.	Ciclos y niveles implicados..	Alumnado implicado.

INSTRUMENTOS	MOMENTO DE APLICACIÓN	MOMENTO EN QUE SE UTILIZA	ALUMNADO
Circulares relacionadas con medidas educativas adoptadas con los niños/as.	Siempre que sean necesarias.	Ciclos y niveles en los que se adopten esas medidas.	Alumnado que las precise.
Delegado/a de padres/madres.	Elección a comienzos del curso	Todos los ciclos y niveles	
Resultados de la evaluación realizado por el E.O.E.	Siempre que sean necesarias..	Todos los ciclos y niveles.	Alumnado con n.e.e
Comunicación de la necesidad de Refuerzo Educativo	A comienzo del curso y cada trimestre.	Todos los ciclos y niveles	Alumnado que precisa refuerzo educativo.
Hora de atención semanal a las familias	Bidireccionales en su demanda Martes de 6 a 7	Todos los ciclos	Todo el alumnado, el alumnado con n.e.e siempre que sea posible conjunta con especialista

7.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS

a. Reunión conjunta de padres/madres del grupo-clase.

Al menos una de inicio de curso, y otras a lo largo del curso cuando se considere necesario, generalmente con carácter informativo.

Se recogerá por escrito los puntos del día que se tratarán en la reunión reseñando:

1. Curso.
2. Fecha.
3. Asistentes.
4. Puntos a tratar.
5. Descripción breve de la reunión.
6. Acuerdos.

b. Reunión informativa para el alumnado de 3 años.

A finales del mes de junio de cada año, se realizará una reunión informativa con las familias del alumnado de nuevo ingreso de Infantil de 3 años del siguiente curso, para hacer hincapié en:

- Afianzar en verano el control de esfínteres del alumnado. El alumno no podrá traer pañal al colegio. En el Centro no contamos con monitor/a de Educación Infantil para el cambio del alumnado sin control de esfínteres. Solo para casos excepcionales se tomarán medidas desde el Centro. Para casos reiterados la familia deberá acudir para la higiene de su hijo/a.
- Favorecer la autonomía del niño/a (vestirse/desvestirse, ir al baño...)

- Desarrollar el lenguaje (no se asistirá al Centro con chupete o biberón)

c. Relación de padres/madres delegados con el/ tutor/a.

Se mantendrá durante todo el curso una relación fluida con las familias delegadas.

d. Tutorías individuales con las familias.

Se llevarán a cabo siempre que se considere necesario o cuando la familia lo demande. Podrán tener carácter informativo o de orientación en caso de conflictos, de dificultades (tanto de aprendizaje como conductuales).

En estas tutorías podrán suscribirse compromisos con las familias, dejando por escrito el acuerdo alcanzado respecto a las tareas que se comprometen a realizar en su casa.

De estas tutorías se levantará acta que deberán ser firmadas por todos los asistentes.

7.3. FINALIDADES DE LAS REUNIONES CON LAS FAMILIAS.

1. Informar sobre los aspectos más relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal del alumno/a.
2. Prevenir posibles dificultades de aprendizaje.
3. Proporcionar asesoramiento educativo a las familias.
4. Promover y facilitar la cooperación entre familia y profesorado.
5. Promover acuerdos y compromisos educativos verbales o de manera escrita.
6. Fomentar la participación de las familias.

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/ACTUACIONES TUTORIALES POR CICLOS Y TRIMESTRES.

8.1. PROGRAMA DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

Este documento tiene la finalidad de aportar ideas e instrumentos al centro educativo para que el plan de acogida general del que dispone incluya actividades específicas para alumnos/as con discapacidad.

Se trata de un documento vivo que se irá enriqueciendo día a día con las aportaciones prácticas y reflexiones de toda la comunidad educativa

a. Introducción

Los primeros días de clase son, para la mayor parte de los niños y niñas, tengan o no algún tipo de discapacidad, un periodo de exploración e incertidumbre. El espacio físico, las personas con las que va a interactuar (relación y comunicación) y las actividades que se desarrollarán son a menudo desconocidos. Sin embargo, los niños suelen superar con rapidez estas dificultades. Muy pronto aprenden los recorridos básicos que le permitirán acudir solos desde la puerta hasta su clase, identificar su aula, ir al WC y relacionarse con sus compañeros/as y profesores/as. Este proceso, que se realiza en pocos días y casi espontáneamente, es facilitado en muchas ocasiones por el/la profesor/a tutor/a cuando realiza algunas actividades con este objetivo.

La escolarización de un niño/a con necesidades educativas especiales suele agravar significativamente estas dificultades justificando sin lugar a dudas, la elaboración de un Plan de Acogida que sistematice las actuaciones que se realicen para facilitar su incorporación al centro. La llegada de alumnos/as con N.E.A.E. suele generar la aparición de una serie de necesidades que podemos resumir en las siguientes:

Alumnos/as.

- Necesidades relacionadas con los desplazamientos por el interior del centro educativo.
- Necesidades relacionadas con el conocimiento del centro.
- Necesidades relacionadas con la comunicación.
- Necesidades relacionadas con el conocimiento mutuo entre los/as alumnos/as y personal.

Familias.

Necesidades relacionadas con el conocimiento del proceso de incorporación al centro y el procedimiento de abordaje de las necesidades que pueden aparecer durante los primeros días de clase.

Centro educativo.

Profesorado:

- Necesidades relacionadas con el conocimiento de la discapacidad y procedimientos de abordaje.
- Necesidades relacionadas con el ajuste del plan de acogida del centro a la discapacidad del alumno.

Compañeros de clase:

- Necesidad de recibir pautas y orientaciones que faciliten la relación con su compañero/a con discapacidad.

El abordaje de estas necesidades facilitaría en gran medida la incorporación del alumno/a en el centro educativo y la prevención de dificultades futuras.

b. Destinatarios.

Este plan de acogida está especialmente indicado para todos aquellos alumnos/as, familias y centros educativos en los que se incorporan por primera vez alumnos/as con necesidades educativas especiales de las etapas de Educación Infantil y/o Educación Primaria.

c. Finalidades.

Los planes de acogida para alumnos/as con discapacidad pretenden *amortiguar* las dificultades que pueden aparecer más que resolverlas, ya que en muchos casos un completo abordaje requerirá de un planteamiento curricular más completo y a más largo plazo. Con el fin de abordar estas dificultades es por lo que se hace necesario diseñar un *Plan de Acogida* cuya finalidad básica sea:

- Facilitar la adaptación del alumno/a a su colegio y aula, minimizando las dificultades iniciales que se derivan de su discapacidad.

d. Objetivos.

Esta finalidad general la podemos concretar en los siguientes objetivos organizados desde los distintos agentes educativos:

- Respecto al alumno/a:

Entre los objetivos prioritarios señalamos los siguientes:

1. Propiciar una mayor autonomía, seguridad y eficacia en los desplazamientos básicos por el interior de la escuela (puerta del centro – aula, aula – servicios, aula – patio de recreo).

2. Facilitar el conocimiento y desplazamiento del/la alumno/a por la clase.
3. Favorecer el conocimiento mutuo de compañeros/as, maestros/as y personal.

- Respecto a las familias:

Proporcionar información básica sobre el funcionamiento del centro y las medidas de atención a la diversidad que se materializan en los primeros días en el Plan de Acogida.

- Respecto al centro educativo:

- Respecto al profesorado:

- Disponer de la información necesaria para ajustar el Plan de Acogida a las características de nuestro/a alumno/a.
- Garantizar el acceso del alumno/a a las dependencias del centro (letreros, barreras arquitectónicas)

- Respecto al alumnado:

- Facilitar información y formación acerca de las características de la discapacidad y de las ayudas técnicas necesarias para el desenvolvimiento del/la alumno/a en el Centro.

e. Bloques temáticos:

Los contenidos a abordar por este Plan de intervención los podemos organizar en torno a los siguientes bloques:

- Los desplazamientos por el centro educativo.
- El conocimiento mutuo entre compañeros/as.
- Información básica a las familias.
- Asesoramiento al profesorado.

f. Metodología:

1. *Integral*. El Plan de Acogida pretende facilitar la integración del alumnado actuando sobre los diversos agentes implicados: el centro educativo como estructura física en la que los alumnos convivirán, el profesorado, sus compañeros de aula, el propio alumno con discapacidad y sus familias. Es por esta razón por la que este plan de actuación presenta actividades dirigidas a cada uno de estos elementos.
2. *Inclusiva*. Las actividades que se presentan para facilitar el ajuste del alumnado con discapacidad se aplican a todos los alumnos que componen su aula.
3. *Específica*. Las actividades de acogida pretenden compensar las desigualdades que la discapacidad genera en los procesos de adaptación al centro. Por ello se hace necesario actividades de anticipación para cubrir algunos aspectos específicos.
4. *Participativa*. El alumnado tiene un papel activo en el desarrollo de las actividades. Se ha optado por este tipo de enfoque consciente de que una actitud activa del alumnado ante las distintas situaciones novedosas que se le presenten es la más adecuada.
5. *Lúdica y abierta*. Esta perspectiva de trabajo estará presidida por una actitud abierta y confiada que permita un proceso de acogida lúdico, cálido y fluido que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.
6. *Colaborativa*. El principio metodológico básico de este Plan es la participación

activa de todos los niveles de la orientación (acción tutorial, departamento de orientación, equipos de sector, equipos específicos, etc.) desde un enfoque colaborativo. Se trata en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de medidas y actividades previstas.

7. *Reflexiva*. Otro aspecto esencial de este Plan consiste en que el alumno sea lo más consciente posible de sus necesidades y formas de afrontarlas. Por ello se reservan actividades que pretenden centrar al alumnado en el proceso de acogida seguido para que este progresivamente vaya ocupando un lugar más relevante en los procesos de acogida que se den en otros cambios de etapa o centro.

8.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

a. Justificación.

El paso de la Educación Primaria a la Secundaria supone para los alumnos y alumnas un cambio de etapa educativa asociada a cambios en su evolución en el ámbito cognitivo, afectivo..., y el traslado a otro centro (incluso zona). Todo ello puede generarles problemas transitorios de incertidumbre y desorientación, centrados en la adaptación y normalización.

La elaboración del programa de tránsito surge como respuesta a la necesidad planteada por los Tutores/as y Orientadores/as de Primaria y Secundaria, para facilitar el intercambio de información sobre la realidad de los/as alumnos/as que llegan a los IES procedentes de los distintos Centros de Primaria y para preparar a dicho alumnado e informarle de acuerdo con las características del Centro en el que han de continuar sus estudios, con el objetivo de hacer más fácil el cambio tanto en lo académico como en la integración personal y social.

El Programa de Tránsito, o las actividades que se lleven a cabo en él, desde una orientación preventiva e informativa, implica la colaboración conjunta y coordinada entre todos los profesionales implicados en los Centros de Educación Primaria (Equipo Directivo, Tutores, E.O.E...) que despiden al alumnado y de los I.E.S. que los reciben (Equipo Directivo, Equipo Docente, Departamento de Orientación...).

Es importante, dentro de este programa de intervención, la atención a las familias del alumnado, ya que son también sujetos de este proceso de adaptación y es sumamente importante la influencia que van a tener en la toma de decisiones de sus hijos e hijas, por lo cual han de estar informados y asesorados adecuadamente.

b. Objetivos.

1. Conocer las expectativas de los alumnos/as respecto a la nueva etapa que se avecina para darles una orientación positiva.
2. Facilitar el tránsito de los/as alumnos/as de Primaria a Secundaria, orientándoles y ofreciendo información a los alumnos y alumnas que terminan Primaria para que tengan información real y práctica sobre determinadas cuestiones de la E.S.O., concibiéndola como una continuación de los estudios con unas características específicas.
3. Implicar a los/as padres/madres de alumnos/as de 6º de Primaria en el proceso de cambio, ofreciéndoles información acerca de los centros de la zona que imparten la Enseñanza Secundaria Obligatoria y las características elementales de la misma.
4. Facilitar el trasvase de información sobre el alumnado que pasan de Primaria a Secundaria, prestando una especial atención a la información referida a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

c. Actuaciones.

La secuencia de actuaciones que se expone a continuación es susceptible de sufrir ligeras modificaciones. No obstante, exponemos la que, a nuestro juicio, responde de una forma más lógica a los objetivos propuestos:

1º) Reuniones de coordinación entre el EOE y los Orientadores y Orientadoras de los IES a lo largo del curso.

2º) Sesión/es informativa/s a los alumnos y alumnas de Sexto de Educación Primaria sobre el Sistema Educativo español, centrando la atención especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria y, en particular, en el primer ciclo, pero reservando un espacio para el segundo ciclo de la etapa y los estudios post-obligatorios, con especial mención al Bachillerato y a los Ciclos Formativos de Grado Medio. Esta/s sesión/es tendrá/n lugar en el Centro de Educación Primaria, en el aula ordinaria y podrá ser llevada a cabo conjuntamente por el/la Maestro/a Tutor/a y el Orientador. Podrá contar también, en su caso, con la colaboración del Departamento de Orientación del Instituto de Educación Secundaria que actúa como centro receptor.

3º) Sesión informativa a las madres y padres de los alumnos y alumnas implicados con una estructura y contenidos similar al apartado anterior. En esta sesión podrán intervenir el Orientador de referencia del E.O.E. y/o el Departamento de Orientación del IES receptor, en su caso, con la participación de los Maestros y Maestras Tutores.

4º) Visita de los alumnos y alumnas de Sexto a las instalaciones del centro receptor. Esta visita será organizada conjuntamente por los Equipos Directivos de los dos centros implicados.

5º) Trasvase de información sobre el alumnado de Sexto curso, con especial atención a los alumnos que presentan necesidades específicas de atención educativa. A tal efecto, se llevarán a cabo las reuniones que sean precisas entre Equipos Directivos, Equipo de Orientación Educativa, Departamento de Orientación del IES, Maestros y Maestras Tutores de tercer ciclo y Jefes/as de los Departamentos, al menos, de Matemáticas, Lengua Castellana y Primera Lengua Extranjera del IES, siendo deseable hacerlo extensible a otros Departamentos Didácticos. Estas reuniones podrían servir, igualmente, para coordinar los elementos fundamentales de las programaciones de las áreas curriculares entre tercer ciclo y Primero de E.S.O.

Esta actuación se complementa con el Informe de Tránsito de Educación Primaria a Secundaria cumplimentado de forma individual para cada alumno por los Tutores con la colaboración del resto del equipo docente.

d. Temporalización.

Todas las actuaciones que se acaban de describir serán realizadas en el tercer trimestre, a excepción de las reuniones de coordinación entre el EOE y los Orientadores de Secundaria que se celebrarán a lo largo de todo el curso.

e. Participantes

- Equipos Directivos de Primaria y Secundaria.
- Maestros y Maestras Tutores/as de Sexto de Primaria que elaborarán un informe de tránsito de cada alumno/a aportado por el EOE de la zona
- Equipo de Orientación Educativa de la Zona de Mairena del Aljarafe.
- Departamento de Orientación del I.E.S.
- Jefes/as de los Departamentos Didácticos del I.E.S., al menos de Matemáticas, Lengua Castellana y Primera Lengua Extranjera.

8.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL A LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

a. Justificación

El paso de la Educación Infantil a la Primaria supone para los alumnos y alumnas un cambio de etapa educativa asociada a cambios en su desarrollo evolutivo. Estos cambios, unidos a las diferencias de tipo organizacional, curricular y metodológico, pueden constituir un momento crítico para muchos alumnos y llegar a generar dificultades en la adaptación al medio escolar y, en ocasiones, provoca la aparición de dificultades de aprendizaje y, en última instancia, de fracaso escolar.

El Programa de Tránsito, o las actividades que se lleven a cabo en él, desde una orientación preventiva e informativa, implica la colaboración conjunta y coordinada entre los equipos docentes de Educación Infantil y los de Educación Primaria, junto con el Equipo Directivo y el E.O.E.

Es importante, dentro de este programa de intervención, la atención a las familias del alumnado, ya que son también sujetos de este proceso de adaptación y su colaboración en el seguimiento del rendimiento escolar de sus hijos es fundamental para que éste último se desarrolle de forma positiva.

b. Objetivos.

1. Conocer las expectativas de los alumnos/as respecto a la nueva etapa que se avecina para darles una orientación positiva.
2. Facilitar el tránsito de los alumnos de Infantil a Primaria.
3. Implicar a los padres de alumnos del nivel de 5 años de Educación Infantil en el proceso de cambio, ofreciéndoles información acerca de las características de la Educación Primaria y de los cambios evolutivos más importantes que se originan a estas edades.
4. Facilitar el trasvase de información sobre el alumnado que pasan de Infantil a Primaria, prestando una especial atención a la información referida a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

c. Actuaciones.

La secuencia de actuaciones que se expone a continuación es susceptible de sufrir ligeras modificaciones. No obstante, exponemos la que, a nuestro juicio, responde de una forma más lógica a los objetivos propuestos:

1º) Los/as maestros/as que hayan tenido la tutoría de los grupos de 5 años y los de 1º de Educación Primaria, se reunirán en el mes de junio o septiembre para intercambiar la información que consideren relevante sobre el alumnado y los grupos, dicha reunión quedará recogida en los libros de actas de ambos Ciclos. También se llevarán a cabo reuniones de coordinación entre los/las tutores/as y, en caso de que fuera necesario, con el Equipo Directivo y el EOE a lo largo del curso y con mayor intensidad en el último trimestre. En estas reuniones se realizaría el trasvase de información sobre el alumnado del Nivel de 5 años de Educación Primaria, con especial atención a los alumnos que presentan necesidades específicas de atención educativa. Asimismo, estas reuniones servirán para coordinar los elementos fundamentales de las programaciones curriculares del Primer Nivel de Educación Primaria.

2º) Podría contemplarse la realización de una sesión informativa a los padres y madres de los alumnos y alumnas del Nivel de 5 años de Educación Infantil sobre las características de la Educación Primaria, dentro del contexto del Sistema Educativo español, así como de los cambios evolutivos más importantes que se originan a estas edades ofreciendo orientaciones para el establecimiento de pautas de actuación familiares adecuadas. Esta sesión podrá ser llevada a cabo

Conjuntamente por los maestros/as tutores/as de Educación Infantil y el Primer Ciclo de Educación Primaria.

3º) Visita de los alumnos y alumnas del Nivel de 5 años de Educación Infantil a las instalaciones del edificio de Educación Primaria.

Esta actuación podría complementarse con el Informe de Tránsito de Educación Infantil a Educación cumplimentado de forma individual para cada alumno por los tutores con la colaboración del resto del equipo docente.

d. Temporalización.

Todas las actuaciones que se acaban de describir serán realizadas en el tercer trimestre, a excepción de las reuniones de coordinación que se celebrarán a lo largo de todo el curso, aunque fundamentalmente se deben realizar a principios y final de curso y siempre que los Ciclos lo consideren necesario.

e. Participantes.

1. Equipo Directivo.
2. Maestros y maestras tutores/as del Nivel de 5 años de Educación Infantil.
3. Maestros y maestras tutores/as del Primer Ciclo de la Educación Primaria.
4. Equipo de Orientación Educativa de la Zona de Mairena del Aljarafe.

8.4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

- a. La estructura del programa.
- b. Evaluación de logros.
- c. La población a la que va dirigido el programa.

8.5. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES.

- a. Definición (Suponen) (Dónde se aprenden).
- b. Justificación.
- c. Objetivos.
- d. Contenidos.

Habilidades básicas de interacción social.

Habilidades para hacer amigos.

Habilidades conversacionales.

Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones.

Habilidades de problemas interpersonales.

Habilidades para relacionarse con los adultos.

e. Evaluación.

f. Técnicas a utilizar en...

1. Instrucción.
2. El modelado.
3. Ensayo conductual. Role-playing. Dramatizaciones.
4. Reforzamiento del educador. Retroalimentación o Feedback.
5. Transferencia. Tareas para casa.

8.6. EDUCAR DESDE EL CONFLICTO.

El protocolo de actuación para la resolución pacífica de conflictos en el centro sería el siguiente:

1. Observación directa y cotidiana del clima en el aula y en los distintos espacios del Centro por si se detectan episodios de maltrato de alguno de los tipos señalados en el documento.
2. Registrar los episodios observados y las personas implicadas. Aunque nos parezcan de poca importancia, cuando se repiten con frecuencia es importante tenerlos en cuenta.
3. Dedicar un tiempo determinado para comentarlos, analizando las causas y posibles soluciones que dé el grupo. Buscar compromisos personales y colectivos.
4. Si consideramos que algún episodio es grave o se ha repetido demasiadas veces se debe reunir el equipo docente y adoptar medidas concretas con el alumnado implicado o con el grupo completo, informando a las familias de todo el proceso y haciéndolas partícipes en el cumplimiento de las medidas adoptadas.
5. Abordar de forma sistemática las normas de convivencia del centro, recordando que fueron elaboradas con la participación del alumnado, tanto las normas como las medidas a adoptar si no se cumplen.
6. Valorar si las circunstancias han cambiado desde su elaboración y si hay necesidad de hacer algunas modificaciones. En caso afirmativo, hacer propuestas concretas para estudiarlas en el Consejo Escolar.
7. Practicar el diagnóstico emocional de forma que nos ayude a entrenar al alumnado en el autocontrol.
8. Animar a interesarse de forma positiva por los sentimientos y emociones de los demás.
9. Educar al alumnado en el reconocimiento de la dignidad de toda persona.
10. Registrar las actuaciones positivas del grupo insistiendo en la importancia que tiene la actitud de cada una de las personas que lo componen para conseguir un objetivo común.

8.7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES Y DEL ACOSO ESCOLAR.

En los casos de *maltrato escolar entre iguales* se precisa realizar de forma inmediata la detección y el correspondiente tratamiento, ya que cuanto antes sean detectados, más posibilidades hay de que la situación se resuelva con éxito. Para ello, es necesario definir con claridad qué se entiende por maltrato escolar entre iguales y distinguirlo de otras situaciones disruptivas puntuales que, aunque sin duda requieren también de una respuesta efectiva, presentan a menudo un abordaje diferente.

El maltrato entre iguales presenta las siguientes características:

- **Desequilibrio de poder:** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- **Intencionalidad/repetición:** La intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Indefensión/personalización:** El objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno/a, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. De

este modo, la víctima no encuentra los medios para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización, pérdida de autoestima y reputación.

El maltrato entre iguales puede adoptar distintas manifestaciones:

- **Exclusión y marginación social**
 - Ignorar a alguien. (Pasiva)
 - No dejarle participar. (Activa)
- **Agresión verbal**
 - Insultar a alguien. (Directa)
 - Hablar mal de él/ella. (Indirecta)
 - Poner mote. (Mixta)
- **Agresión física indirecta**
 - Esconder cosas a alguien.
 - Romperle cosas.
 - Robarle cosas.
- **Agresión física directa**
 - Golpear a alguien.
- **Intimidación/ chantaje /amenaza**
 - Amenazar a alguien para meterle miedo.
 - Obligarle a hacer cosas.
 - Amenazarle con armas.
- **Acoso o abuso sexual**
 - Acosar sexualmente.
 - Abusar sexualmente.

Según el medio utilizado, el maltrato escolar entre iguales puede ser oral, escrito, gestual, ciberbullying (móvil, internet...).

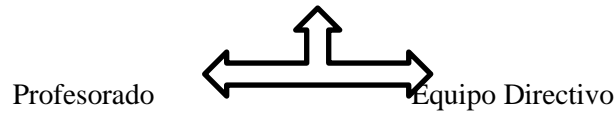
Por las características de la víctima puede haber manifestaciones específicas de maltrato: racista, homofóbico, sexista, dirigido a alumnado con discapacidad, etc.

Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar:

Según la Orden de 20 de junio de 2011. Los pasos a seguir en caso de la detección de un caso de Maltrato Infantil serían:

1. IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

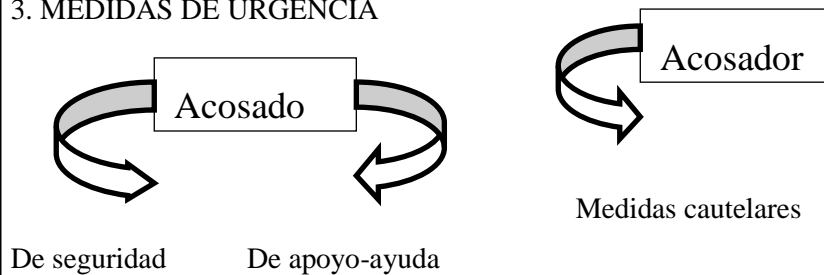
Cualquier miembro de la Comunidad Educativa comunica la situación de acoso al:



2. ACTUACIONES

- Reunión Equipo Directivo-Tutor-E. Orientación: Recoger información- Analizar-Valorar-Registrar
- Comunicación a la Inspección Educativa del inicio del protocolo de actuación.

3. MEDIDAS DE URGENCIA



4. TRASLADO A LAS FAMILIAS

- El tutor/a o la persona responsable del E. de Orientación trasladará la información a las familias y las medidas adoptadas.

5. TRASLADO AL RESTO DE PROFESIONALES

- El director/a informará al resto de los profesionales protegiendo la intimidad de los menores afectados.

6. RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE DISTINTAS FUENTES

- Recopilar documentación.
- Observar: espacios comunes, clases, actividades complementarias y extraescolares.
- Elaborar un informe con los datos obtenidos: (director/a)

7. APLICACIÓN DE CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- Plan de convivencia del centro.
- Decretos 327/2010 y 328/2010, ambos de 13 de julio.

8. COMUNICACIÓN A LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

- Información
- Medidas disciplinarias aplicadas.

9. COMUNICACIÓN A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

- Remitir informe y medidas disciplinarias.

10. MEDIDAS Y ACTUACIONES

Acosado:

- *Apoyo
- *Protección
- *Educ. Emocional

Profesorado y personal de adm. y servicios:

Familias:

- *Orientaciones: ¿cómo ayudar a mi hijo/a?
- *Información: apoyos

Agresor:

- *Corrección
- *Actuaciones educativas
- *Modificación de conducta

Observadores:

- *Habilidades sociales
- *Empatía
- *Comunicación

11. COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

- Información de las medidas individuales, organizativas y preventivas.

12. SEGUIMIENTO POR LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Todos estos programas se encuentran desarrollados en la Secretaría para la consulta de los compañeros/as que lo necesiten.

8.8. PROGRAMA DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

Ante la situación vivida durante la pandemia por el Covid-19, quedó patente que los centros educativos teníamos que prepararnos para una posible situación sanitaria igual o parecida a la vivida. Es por lo que se ha preparado un plan de docencia donde se recoge los tres escenarios posibles que se nos puedan dar:

1. **Enseñanza presencial**, se familiarizará al alumnado en el uso de los medios telemáticos desde el aula, así como en el uso de la plataforma classroom.
2. **Enseñanza semipresencial** para el/la alumno/a que tenga que guardar cuarentena o bien sea todo el grupo, el que se tenga que aislar.
3. **Enseñanza telemática o a distancia**. para el alumnado que pertenezca a grupos vulnerables y no asista a clase y, por si fuera necesario volver a una situación de confinamiento y la docencia fuera totalmente telemática.

Para garantizar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunicación del alumnado, de las familias y de los equipos docentes, en cualquiera de las tres situaciones previstas, se utilizará la plataforma Classroom que ya se utiliza de manera habitual en el Centro.

El trabajo telemático en la **enseñanza presencial** capacita al alumnado para un mayor nivel de autonomía y competencia digital. El profesorado establecerá, habitualmente, una serie de actividades en Google Classroom para el uso de dicha Plataforma en casa.

En el escenario de **enseñanza semipresencial**, el trabajo se enviará a través de la plataforma Classroom desde el momento que se produzca la ausencia. El profesorado adaptará las actividades de la Programación Didáctica con el propósito de mantener la continuidad de la misma. Se mantendrá el horario establecido. Al ser un periodo corto de tiempo, no se modificará la programación y se adaptarán las actividades para facilitar su realización en casa, reduciendo el número. Por lo demás, se seguirán las pautas que se especifican para la enseñanza telemática o a distancia, en caso de confinamiento general.

Por último, en la tercera situación que se nos puede dar, **enseñanza a distancia o no presencial**, se recogen unas líneas de actuación, que nos servirán de base para organizar las tareas a distancia y unificar criterios: se primará la calidad sobre la cantidad de tareas y actividades y se realizará un seguimiento diario, a través de la plataforma Classroom, estableciendo comunicación telemática con el alumnado de la clase. En las programaciones didácticas, se harán ajustes en la temporalización, se priorizarán objetivos y contenidos en consonancia con los medios telemáticos que se utilicen para el avance de los contenidos prioritarios y fundamentales que no se hayan desarrollado. Se favorecerá el aprendizaje de nuevos contenidos mediante el apoyo visual (videos conferencias, tutoriales, ejemplos de tareas resueltas, guías, tutorías telefónicas, correos electrónicos, libros digitales de las editoriales, videos y tutoriales educativos...), persiguiendo el afianzamiento de contenidos nuevos, y también los ya trabajados. Se continuará manteniendo comunicación con las familias a través de diferentes medios (teléfono, Pasen, Classroom...)

El desarrollo de este Plan se encuentra en el Plan de Docencia Telemático que posee el Centro.

Es necesario para desarrollar eficazmente este plan la verificación por parte del profesorado de que las familias posean los medios adecuados para poder desarrollar la enseñanza telemática. Para ello podríamos utilizar un cuestionario dirigido a las familias para recoger esta información.

Una vez estudiado el cuestionario para realizar el préstamo de dispositivos y la disponibilidad de conectividad, se tendrán en cuenta estos criterios:

- No disponer de ningún dispositivo electrónico (ordenador, tablets, móviles)
- Disponer únicamente de un teléfono móvil.
- Tener un solo ordenador para toda la familia siendo ésta numerosa.

9. RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

9.1. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

- Facilitar instrumentos para que los profesores/as tutores/as puedan conocer al alumnado de su grupo-clase.
- Facilitar orientaciones y asesorar sobre estrategias, instrumentos de evaluación... a los tutores/as.
- Participar en la acción tutorial directa con la familia cuando se considere necesario.

9.2. TUTORES/AS.

- Participar en la detección y seguimiento de alumnos/as con N.E.E.
- Aplicar las orientaciones dadas por el E.O.E.
- Recoger los datos académicos y personales del alumnado tratando de adecuar las programaciones de aula a la realidad del alumnado.
- Tener las singularidades y peculiaridades de su alumnado atendiendo a la diversidad.

9.3. MAESTROS ESPECIALISTAS DE P.T. Y A.L.

- Participar en la acción tutorial del alumnado con N.E.E.
- Participar junto con el tutor/a en el seguimiento del alumnado con N.E.E.
- Seguir y aplicar las orientaciones facilitadas por el E.O.E.
- Colaborar con el tutor/a tanto en la recogida de datos del alumnado con N.E.E. como en la adecuación de las programaciones de aula a las necesidades de este alumnado.
- Realizar los agrupamientos del alumnado para su atención en función de las características y necesidades del alumnado.

9.4. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

- Participar en las decisiones académicas del centro que se les requiera.

9.5. EQUIPO DIRECTIVO.

- Supervisar el plan.
- Proponer la actualización y estudio del Plan en los distintos Ciclos y ETCP.
- Informar al Consejo Escolar y a las familias de todo el proceso.

9.6. FAMILIAS.

- Complimentar los cuestionarios y fichas informativas que se les entreguen.
- Mantenerse informados de todo el proceso educativo relacionado con sus hijos/as.
- Colaborar con las medidas que se les propongan desde el Centro.
- Asistir a las tutorías, entrevistas con los/as tutores/as y entrega de notas.



10. TABLA DE PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR.

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>Actividades "específicas" del Tutor/a con el grupo-clase: en relación tanto al alumnado (evaluación inicial, detección de posibles dificultades, propuestas para valoración del E.O.E, coordinación de medidas educativas, acogida...)</p>	<p>Detectar dónde se encuentra cada alumno/a, las dificultades de aprendizaje que pueden tener y las posibles necesidades educativas que estas pueden plantear:</p> <p>Atención a la diversidad.</p> <p>Adaptación positiva del alumnado al contexto escolar y al grupo-clase.</p> <p>Potenciar un clima de aula positivo desarrollando sistemáticamente actividades enmarcadas dentro de una acción tutorial que se vincula a un plan general de convivencia.</p>	<p>Todos los CICLOS.</p>	<p>Tutor/a. Equipo Docente.</p>	<p>Meses de Septiembre y de Octubre. A lo largo de todo el curso.</p>

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>ACTIVIDADES DE TUTORIA en relación con las familias del alumnado de su grupo-clase (entrevista inicial informativa, entrega de notas, entrevistas individuales, instrumentos educativos...).</p>	<p>Dar a conocer a las familias la metodología de trabajo , los objetivos... del trabajo con sus hijos/as.</p> <p>Crear pautas de actuación conjunta en un clima de colaboración, de intercambio, de ayuda.</p> <p>Reforzar las relaciones con las familias.</p> <p>Proporcionar asesoramiento educativo, instrumentos, herramientas encaminadas a unificar pautas de actuación.</p>	<p>Todos los ciclos.</p>	<p>Tutor/a. Equipo docente. E.O.E.</p>	<p>Siempre que sea necesario. Octubre para la primera entrevista informativa inicial.</p>
<p>ACTIVIDADES DE TUTORIA en relación con el resto de profesorado del grupo (coordinación, reflexiones sobre resultados de evaluaciones y pruebas de diagnóstico...).</p>	<p>Lograr aunar criterios, pautas educativas.</p> <p>Estudiar necesidades siempre después de la evaluación inicial o de las posibles pruebas que se pasen al alumnado.</p> <p>Coordinar las posibles medidas educativas especiales que sean necesarias.</p>	<p>Todos los ciclos.</p>	<p>Tutor/a. Equipo docente.</p>	<p>Reuniones sistemáticas. Sesiones de evaluación trimestrales.</p>

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>Plan de actividades específicas del E.O.E tanto con el alumnado que después de esa evaluación inicial o de una posterior observación deben ser diagnosticados como en otros ámbitos.</p>	<p>Actividades encaminadas al área de apoyo a la función tutorial del profesorado en educación primaria.</p> <p>Favorecer un tránsito positivo entre las distintas etapas educativas.</p> <p>Actividades específicas destinadas al ámbito de la atención a la diversidad.</p>	<p>Todos los ciclos.</p>	<p>Tutores/as. Jefatura de estudios. E.O.E.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>El diagnóstico se intentará preferentemente en una fecha muy próxima a la que se detecte la necesidad de esta valoración.</p>
<p>Plan específico de acogida e integración del alumnado de nuevo ingreso: actividades relacionadas con el conocimiento del nuevo Centro, de las personas que en él trabajan, de su infraestructura, dinámicas de grupo (juegos, diálogos, dibujo, sociogramas...), que favorezcan la integración, la cohesión en el nuevo grupo.</p>	<p>Lograr la adaptación del alumnado al contexto escolar y al grupo clase.</p>	<p>Todos los ciclos.</p>	<p>Equipo Docente. E.O.E.</p>	<p>Siempre que el niño/a inicie cualquier etapa de escolarización en nuestro Centro.</p> <p>Se propone trabajar en la realización de un banco de recursos en este ámbito.</p>

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>Plan de acogida al alumnado que inicia su escolarización en la etapa de educación Infantil: actividades relacionadas con el conocimiento del entorno del nuevo centro, adaptación a nuestras nuevas rutinas y formas de trabajo. Dinámicas que favorezcan que nos conozcamos, que aprendamos a estar juntos/as, a colaborar en el grupo, a hacer cositas entre dos o más...</p>	<p>Lograr la adaptación del alumnado y sus familias al contexto escolar y al grupo clase.</p>	<p>Educación Infantil.</p>	<p>Equipo Docente. Jefatura de estudios. E.O.E.</p>	<p>Al principio de curso y siempre que un alumno/a se incorpore al Centro.</p> <p>Se plantea trabajar en un banco de recursos y actividades .</p>

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>Trabajo en las normas de convivencia de aula y Centro, en los derechos y deberes, del alumnado, del profesorado implicando a las familias en todo el proceso tanto de elaboración como de cumplimiento.</p>	<p>Encontrar cauces de resolución de conflictos, de comunicación positiva tanto entre iguales como del alumnado con el profesorado.</p> <p>Favorecer estrategias y mecanismos de intervención que favorezcan un clima de convivencia positivo dentro de toda la comunidad educativa del centro.</p> <p>Desarrollar relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión y la solidaridad a través de talleres, mediadores, segundo tutores/as, compañeros/as ayudantes....</p> <p>Potenciar el buen uso de las tecnologías TIC.</p> <p>Respetar la diversidad.</p> <p>Implicar al alumnado y su familia en la elaboración y cumplimiento de las normas de convivencia.</p>	<p>Todos los ciclos.</p>	<p>Tutor/a. Equipo Docente. E.O.E. Equipo Directivo.</p>	<p>A principio de curso y hacer un seguimiento de las mismas durante todo el curso.</p>

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Plan de Habilidades Sociales.	<p>Reflexionar en instrumentos, herramientas que permitan encauzar, resolver posibles problemas de relación dentro del ámbito del colegio.</p> <p>Instrumentos que permitan recordar y poner en prácticas habilidades relacionadas con el saludo, la sonrisa, el favor, el saber pedir o esperar, aprender a preguntar o a llamar a las puertas.</p> <p>Elaborar si se considera necesario un diagnóstico del estado de convivencia en el aula, en el centro.</p>	Todos los Ciclos.	Tutor/a. Equipo docente. E.O.E.	A lo largo de todo el curso.
Plan de igualdad entre hombres y mujeres	<p>Concienciar al alumnado de la igualdad entre ambos sexos.</p> <p>Desarrollar actitudes positivas ante la igualdad de género.</p>	Todos los ciclos.	Tutor/a. Coordinador/a del plan. Equipo docente.	Se detallan en el plan.



PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>La BIBLIOTECA del Centro: recurso educativo para la mejora de la capacidad lectora, de animación a la lectura en el Centro, fomento de la lectura en los momentos de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Potenciar el gusto por LA LECTURA</p> <p>Fomentar en el alumnado prácticas lectoras y habilidades intelectuales.</p> <p>Incorporar el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al proceso de aprendizaje que se realiza diariamente en la escuela.</p> <p>Posibilitar un recurso que permita descubrir nuevos enfoques y adquirir nuevos conocimientos que nos reportan una riqueza personal y cultural.</p>	<p>Todos los Ciclos</p>	<p>Tutor/a.</p> <p>Coordinador/a del Plan de Bibliotecas escolares, Equipo Docente.</p> <p>Equipo Directivo.</p>	

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Programa de tránsito entre etapas educativas.	Facilitar el tránsito del alumnado en sus diferentes cambios de etapa.	Alumnado de Educación Infantil 5 años. Alumnado de 6º Primaria.	Jefatura de estudios, Tutores/as (tanto de nuestro centro como de los Centros de adscripción) E.O.E.	<p>Tercer trimestre: sesión informativa con las familias, visitas con el alumnado.</p> <p>En Tutorías a lo largo del curso otras actividades con el alumnado de acercamiento de etapas.</p> <p>A lo largo del curso reuniones de coordinación entre el profesorado.</p> <p>A final de curso o principios de septiembre, reunión de tutores/as de 5 años y 1º de E..P.</p>
Actividades para favorecer los cambios de Ciclo.	Llevar a cabo reuniones interciclos para favorecer el tránsito del alumnado de un ciclo a otro aunando criterios de la evaluación inicial.	Todos los ciclos.	Equipos de ciclo. Jefatura de estudios. E.O.E.	Al menos una en el primer trimestre y otra en el tercero.

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Plan de autoproteccion.	Se detallan en el Plan.	Todos los ciclos.	Toda la comunidad educativa. Bomberos.. Protección Civil.	Se detalla en el Plan.
Programa de Educación Vial.	Crear en el alumnado hábitos para el desenvolvimiento en el medio que les rodea con el fin de evitar riesgos y accidentes y conocer las normas de Educación Vial.	Todos los ciclos.	Toda la comunidad Educativa. E.O.E. Policía Local.	
Programa de los desayunos saludables y equilibrados en las aulas.	Promover hábitos saludables de alimentación en el alumnado y sus familias.	Educación Infantil y Primaria.	Tutores/as.	A lo largo de todo el curso.
Actividades y tareas específicas de educación en valores.	Mejora de la Convivencia y desarrollo integral del alumnado.	Todos los Ciclos.	Claustro.	A lo largo del curso en Tutoría.

PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	LOGROS QUE SE ESPERAN CONSEGUIR	CICLOS IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Plan de apertura: Comedor Escolar, Aula Matinal, Actividades Extraescolares.	<p>Desarrollar hábitos y actitudes saludables en el alumnado.</p> <p>Garantizar una dieta sana que favorezca el crecimiento y la salud.</p> <p>Adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.</p> <p>Correcto uso y conservación de los útiles de comedor.</p> <p>Transmitir hábitos de higiene personal y buenas maneras.</p>	Alumnado que se beneficia de este Plan.	Coordinador del Plan.	Temporalización que plantea la ley para este servicio.
Programa Escuelas Deportivas	<p>Trabajar la educación en valores a través del deporte.</p> <p>Promocionar estilos de vida saludables.</p> <p>Favorecer que el alumnado y sus familias valore la constancia y el esfuerzo.</p> <p>Favorecer la cooperación, solidaridad y el compañerismo.</p>	Alumnado que se beneficia de este Plan.	Coordinadora del Programa y monitores/as encargados.	Temporalización semanal de cada deporte.
Actividades específicas de Tutoría relacionadas con las salidas y actividades complementarias, días conmemorativos.	<p>Enriquecer al alumnado con el acercamiento y conocimiento del entorno que les rodea.</p> <p>Fomentar la convivencia y la socialización entre iguales.</p>	Todos los ciclos.	<p>Tutor/a.</p> <p>Equipo Docente.</p> <p>Monitores/as de la actividad según la naturaleza de la misma.</p>	<p>Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía.</p> <p>Cuantas otras salidas, y actividades complementarias y talleres que realice el alumnado.</p>

PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

TEMPORALIZACIÓN	ÁMBITO	PROPUESTA DE ACTIVIDADES
Durante el proceso de Escolarización.	Familias. Alumnado con discapacidad.	Entrevista informativa con el EOE. Modalidad de escolarización y plan de atención a la diversidad (EOE).
Al inicio del curso escolar SEPTIEMBRE	Centro educativo. Alumnado con discapacidad. Compañeros/as de aula. Comunidad Educativa.	Reunión para informar del alumnado N.E.A.E. al profesorado. Actividades con el alumnado y su grupo de iguales de reconocimiento del entorno físico, de sus infraestructuras , dependencias y personal. Dinámicas grupales de juego, psicomotricidad, lenguaje... que favorezcan el conocimiento, la cohesión de este alumnado con el grupo y del grupo con el alumno/a.



ÁMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
FAMILIA	Reducir la incertidumbre, la tensión de la familia respecto a la atención educativa que recibirá su hijo/a. Proporcionar información en el más amplio sentido de la palabra.	E.O.E.	MAYO-JUNIO del curso anterior.	Entrevista con la familia reunión informativa (plan de acogida, atención a la diversidad, modalidad de escolarización, estructura y funcionamiento del centro). Recorridos por el espacio físico .	Procurar que la información sea bilateral y la Familia informe sobre otros profesionales o medidas educativas que su hijo/a realiza, tratamientos médicos, necesidades específicas de cuidado...y conlleven compromiso por ambas partes.



ÁMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>ALUMNADO CON N.E.E</p>	<p>Propiciar la autonomía del alumnado dentro del entorno en el que se ha escolarizado.</p> <p>Conocer los distintos espacios y dependencias de su centro propiciando que los utilicen en la medida de sus necesidades.</p> <p>Conocer las diferentes personas que trabajan en el Centro.</p>	<p>Tutor/a.</p> <p>Profesorado Especialista.</p> <p>Compañeros/as ayudantes.</p> <p>Monitores si los hubiese.</p> <p>Otros profesionales (profesores itinerantes de la O.N.C.E)</p>	<p>Septiembre.</p> <p>A lo largo del curso cuando se consideren necesarias.</p>	<p>Enseñanza de los itinerarios, de las instalaciones del Centro.</p> <p>Dinámicas de grupo desde diferentes ámbitos del juego, del lenguaje, de la psicomotricidad, el ordenador, las fotos... que favorezcan la cohesión , la convivencia positiva con las diferencias.</p> <p>Designación de compañeros/as ayudantes si se considera necesario con sus compromisos...</p>	<p>Tener en cuenta deficiencias sensoriales en los que las dinámicas de los recorridos serán muy específicas y coordinadas por especialistas.</p> <p>En el caso de alumnado con T.G.D (autismo, asperger...) es preciso anticiparles, dotar estas dinámicas de apoyo visual, de agendas que faciliten que sean vividas sin tensión.</p>



ÁMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
CENTRO	<p>Facilitar el acceso del alumnado con n.e.e al Centro: acceso físico, acceso educativo, acceso afectivo, acceso informativo</p> <p>Coordinar la información que se proporcione sobre ese alumnado tanto por la familia como por otros profesionales externos al Centro y que esta información sea eje de la integración social, personal, educativa real del niño/a en el Centro.</p>	<p>E.O.E.</p> <p>Equipos específicos si son necesarios.</p> <p>Otros equipos médicos o profesionales externos.</p>	<p>A la entrada del alumnos/a en el Centro.</p> <p>En los momentos en que sea necesario.</p>	<p>Información de la llegada de este alumnado al centro; de sus características, necesidades, intereses y peculiaridades educativas.</p> <p>Información sobre ciertas recomendaciones básicas a tener en cuenta en el día a día con este alumnado.</p> <p>Coordinación y puesta en práctica de las medidas específicas que se han tenido en cuenta para su acogida y que pueden hacer necesario la elaboración de carteles, la rotulación de señales...</p> <p>Reflexionar sobre las pautas generales que faciliten la relación del alumno/a con el profesorado y con su grupo de iguales y coordinar su puesta en práctica.</p>	



ÁMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>COMPAÑEROS/AS</p>	<p>Favorecer el conocimiento, la cohesión, la convivencia y aceptación de las diferencias tanto con el grupo de iguales de su grupo-clase como del resto del centro y del profesorado.</p> <p>Favorecer que el alumnado pueda hacer un uso positivo de todas las dependencias e instalaciones del Centro pudiendo realizar los desplazamientos que estas impliquen con garantía y seguridad..</p>	<p>Tutor/a Profesorado especialista. Monitores.</p>	<p>Primera sesión de Tutoría.. En aquellos momentos en que se considere necesario.</p> <p>57</p>	<p>Actividades de presentación a través del juego, la palabra, el ordenador, la psicomotricidad...</p> <p>“Ponte en el lugar de...”, dinámica que intenta, desde el juego simbólico, que el alumnado viva las diferencias que tiene su compañero/a.</p> <p>Itinerarios.</p> <p>Otras dinámicas grupales que además de favorecer el conocimiento nos permita una convivencia positiva con las diferencias, utilizando los recursos que estos niños/as pudieran necesitar para su integración y realizando, después, paneles, carteles, fotos...</p>	<p>Lo importante no son explicaciones técnicas y complejas sobre lo que implica la deficiencia del compañero/a. Lo importante es jugar para llegar a "aprender todos/as " cómo debemos interactuar con ellos/as y cómo nos podemos ayudar.</p>



AMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>EQUIPO EDUCATIVO</p>	<p>Facilitar las relaciones que el profesorado mantiene con el alumnado con N.E.E.</p> <p>Ofrecer instrumentos de información sobre las necesidades, intereses y estrategias que podemos tener en cuenta en la interacción educativa con este alumnado y su familia.</p> <p>Facilitar la puesta en práctica de estas medidas educativas específicas, así como de las posibles adaptaciones (de diversa índole) que este alumnado pueda necesitar.</p> <p>Ofrecer instrumentos, dinámicas que permitan al profesorado crear un clima de aceptación, de integración de este alumnado entre el grupo de iguales.</p>	<p>E.O.E.</p> <p>Equipos específicos.</p>	<p>Primera quincena de septiembre.</p>	<p>Actividades que permitan dar al profesorado información sobre aspectos funcionales, educativos relacionados con la discapacidad del alumnado.</p> <p>Actividades de sensibilización del propio profesorado ante la discapacidad y lo que implica en el desenvolvimiento personal y escolar.</p> <p>Consulta con diferentes especialistas, equipos específicos, monografías y textos.</p>	



ÁMBITO	OBJETIVOS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
OTROS ÁMBITOS	Facilitar canales y cauces de coordinación y cooperación con equipos especializados de la Delegación Territorial, equipos de Atención Temprana, con especialistas médicos que trabajan con este alumnado.	Tutor/a con la mediación de las familias y del E.O.E si se considera necesario.	Al principio de curso y siempre que se considere necesario.	Entrevistas personales e intercambios de información a través de diferentes recursos y estrategias como cuestionarios, e-mail, teléfono, zoom, meet, classroom...	Puede ser en muchos ámbitos positivo la colaboración, la ayuda de las diferentes organizaciones y asociaciones que trabajan en el mundo de la discapacidad.



REGISTRO DE EPISODIOS DE CONFLICTOS

AÑO ACADÉMICO _____, TUTORÍA _____

FECHA/INTERVIENEN	ASUNTO/PROFESOR/A QUE LO RECOGE



CUADRO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE MALTRATO O ACOSO ESCOLAR.

Entidad o personaje	Análisis de actitudes y comportamiento	Propuestas alternativas de cambio	¿Haciendo qué?
La víctima			
El agresor/a			
Grupo de apoyo al agresor/a			
Los espectadores			
El profesorado			
La familia de la víctima			
La comunidad educativa, el centro			
La administración			



MODELO DE REGISTRO DE TUTORÍAS 1

D/A: _____ **FECHA:** _____

A) Entrevista solicitada por padres: _____

A petición del/la tutor/a: _____

Recomendada por otro/a profesor/a: _____

B) Personas que asisten: _____

No asisten (motivos) _____

Objetivo de la entrevista

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Interés, atención. • Esfuerzo. • Información académica, encuentro periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad. • Faltas de asistencia/justificación. • Cuidado del material y entorno. • Disciplina. • Otros.
--	---

Información recogida durante la entrevista: _____

Acuerdos y compromisos: _____

Fecha del próximo encuentro: _____

FIRMA DEL/LA TUTOR/A

FIRMA DE LA FAMILIA



MODELO DE REGISTRO DE TUTORÍAS 2

ALUMNO/A: _____

FECHA: _____

SOLICITADA POR: _____

ASISTENTES: _____

ASUNTO: _____

INFORMACIONES OBTENIDAS: _____

COMPROMISOS ACORDADOS: _____

OTRAS OBSERVACIONES: _____

PRÓXIMA CITA: _____

FIRMAS DE LOS ASISTENTES:

MODELO DE REGISTRO DE TUTORÍAS 3

ALUMNO/A _____ FECHA _____

A DEMANDA DE _____

ASISTEN _____

ASUNTOS TRATADOS:

- Primera toma de contacto con la familia.
- Evolución general del/la alumno/a.
- Dificultades de aprendizaje (_____)
- Dificultades en la conducta (_____)
- Rendimiento en clase.
- Realización de las tareas de casa.
- Información de situación familiar (_____)
- Información de situación personal puntual (_____)
- Otros _____

ACUERDOS TOMADOS:

- Realización de actividades de refuerzo en casa.
- Incorporación del/la alumno/a al programa de refuerzo.
- Solicitud de demanda al EOE.
- Colaboración por parte de la familia para establecer y respetar normas.
- Establecer un sistema de refuerzo conductual.
- Establecer un registro en cuanto a la realización de las tareas en clase.
- Firmar un compromiso educativo.
- Firmar un compromiso de convivencia.
- Otros _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DEL/LA TUTOR/A

FIRMA DE LA FAMILIA



MODELO DE REGISTRO DE TUTORÍAS 4.

ALUMNO/A: _____ FECHA _____

NIVEL: _____ GRUPO: _____ ENTREVISTA N°: _____

ENTREVISTA SOLICITADA POR: _____

ASUNTO: _____

ASISTEN: MADRE PADRE OTRAS PERSONA/S _____

NO ASISTEN (MOTIVO: _____)

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Trabajo en el aula (autonomía, atención e interés, esfuerzo, concentración en la tarea, acaba o no las tareas...)

Normas de convivencia y relación con los demás:

Trabajo en casa:

Trabajo en grupo (participa, ayuda a los demás...)

Cuidado del material/del entorno:

Puntualidad/Asistencia:

INFORMACIÓN OBTENIDA:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

FIRMA DEL/LA TUTOR/A

FIRMA DE LA FAMILIA

DESIGNAR ALUMNOS/AS AYUDANTES

Alumno/a ayudante...	Fecha
	Asignatura
A quién he ayudado....	
Que hemos estado haciendo	
Como me he sentido	Como se ha sentido la persona a la que ayude
Firmo aquí si quiero volver a hacerlo	

CONTRATO CONDUCTUAL

Este es un acuerdo entre _____ y _____

YO _____ me comprometo a _____

Si cumplo con este compromiso, mi profesor/a _____

Las condiciones de este acuerdo son: _____

Tendré punto verde si logro cumplir durante el día con este acuerdo.

Tendré punto negro si no logro cumplir con este acuerdo.

Ganaré al final de la semana un premio _____ cuando logre reunir _____ puntos verdes

Este contrato lo revisaremos el día _____ de _____ de _____

Firmas



CONTRATO CONDUCTUAL

YO _____ alumno/a de _____ soy capaz de realizar las siguientes conductas en clase:

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

Realizando estas conductas arriba mencionadas podré obtener puntos que mi profesor/a _____ anotaré en MI CARNET DE CONDUCTA

Al final de la semana sumaremos los puntos obtenidos.

Dichos puntos los podré intercambiar por _____

Para ayudarme a lograr estas conductas mi profesor/a me _____

_____ (por ejemplo, me cambiará de sitio y me pondrá al lado de _____)

Este contrato lo revisaremos el día _____ de _____ de _____

Firmas



Alumno/a.....

Fecha de nacimiento.....

Tutor/a.....

Curso.....Año.....

ADAPTACIÓN AL CENTRO Y CONDUCTA

- La adaptación al centro es _____
- Conoce las normas básicas de comportamiento _____
- ¿Qué es lo más significativo en su comportamiento? _____

CON LOS PROFESORES SU RELACIÓN ES

- Nula
- Agresiva y con cierto grado de provocación
- buena y cálida
- escasa
- natural y espontánea

CON SUS COMPAÑEROS/AS SUELE COMPORTARSE

- De modo dominante
- Con timidez
- Se suele dejar llevar
- Con cierta agresividad
- Es muy sociable

HACIA ÉL/ELLA SUS COMPAÑEROS/AS SE COMPORTAN

- Con naturalidad y aceptación
- Suelen sobreprotegerlo/a
- Con cierto rechazo
- Con cierta indiferencia

COLABORA CON EL GRUPO _____

HÁBITOS DE TRABAJO

- Suele realizar sus trabajos de forma autónoma _____
- Suele aceptar las correcciones del profesor/a _____
- Mantiene cierta atención y concentración en Clase _____

- Suele realizar las tareas con orden y limpieza _____

- Suele terminar sus trabajos _____

EN ESTE PERÍODO ESCOLAR EN SU VIDA PERSONAL HA SIDO SIGNIFICATIVO _____

EN LAS ÁREAS CURRICULARES HA SIDO SIGNIFICATIVO _____

ASPECTOS QUE CONSIDERAMOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA

En el área de lenguaje

En el área de matemáticas

En el juego motor

En su desarrollo manipulativo

En otros ámbitos cognoscitivos

En el ámbito de la socialización

OTROS ASPECTOS REFERIDOS A LA FORMA DE TRABAJAR MÁS ADECUADA A SUS CARACTERÍSTICAS

OTRAS OBSERVACIONES

FECHA _____

Fdo: _____

Alumno/a _____

Fecha de nacimiento _____

Tutor/a _____

Curso _____ Año _____

NECESIDADES EDUCATIVAS MÁS SIGNIFICATIVAS _____

SISTEMA DE APOYO PLANTEADO _____

OBJETIVOS Y CONTENIDOS EN LOS QUE SE HA HECHO ESPECIAL HINCAPIÉ _____

ESTRATEGIAS DE TRABAJO MÁS SIGNIFICATIVAMENTE UTILIZADAS _____

SE HA REALIZADO ALGÚN PROGRAMA ESPECÍFICO _____

SE HA REALIZADO ALGUNA TUTORÍA CON LA FAMILIA _____

BREVE DESCRIPCIÓN DE OTROS APOYOS DADOS A SUS ACTIVIDADES ESCOLARES _____

RECURSOS UTILIZADOS _____

ACTITUD ANTE EL APRENDIZAJE

Muestra interés por responde

Se comporta adecuadamente

Trabaja en clase

Respeta normas de convivencia

Trabaja en casa

Otros:.....

OBSERVACIONES SOBRE LO TRABAJADO _____

FECHA _____

Fdo: _____

ESCALA DE ESTIMACIÓN DE MOTIVACIÓN

Alumno/a _____

Fecha de nacimiento _____

Tutor/a _____

Curso _____ Año _____

MOTIVACIÓN: Clave: 1: nunca; 2. A veces; 3: Casi siempre; 4. Siempre.

1. Presta atención a las explicaciones _____

2. Pregunta cuando tiene dudas _____

3. Realiza las tareas individuales _____

4. Se esfuerza en el trabajo _____

5. Mantiene el esfuerzo a pesar de los posibles errores _____

6. Demuestra interés por el trabajo _____

7. Presenta los trabajos en el plazo establecido _____

8. Asiste regularmente a clase _____

PARTICIPACIÓN

9. Hace aportaciones al trabajar en grupo _____

10. Colabora en las tareas de la clase _____

11. Participa en las actividades del Centro _____

12. Interviene en las discusiones de grupo _____

ADAPTACIÓN

13. Cumple las normas establecidas _____

14. Se relaciona amigablemente con sus compañeros/as _____

15. Le aceptan sus compañeros/as _____

16. Basa su relación con el profesor en la confianza y en el respeto _____

17. Respeta a sus compañeros _____

COMUNICACIÓN

18. Sabe "escuchar" _____

19. Utiliza la razón como método de discusión _____

20. Cambia de opinión ante ciertas pruebas concluyentes _____

FECHA _____

Fdo: _____

Alumno/a. Nombre: _____ Apellidos: _____
Edad: _____ Nivel: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Domicilio: _____ Tf: _____
Padre. Nombre: _____ Edad: _____ Profesión: _____
Madre. Nombre: _____ Edad: _____ Profesión: _____
Nº de Hermanos: _____ Lugar que ocupa: _____

DATOS SIGNIFICATIVOS DE SU ESCOLARIDAD.

¿Ha cursado infantil? _____
¿Cuántos años? _____
¿Ha repetido curso? _____
¿Cuáles? _____
¿Ha cambiado de centro escolar? _____
¿Cuántas veces? _____
¿Asiste a clase con regularidad? _____
En caso negativo, ¿por qué? _____
Otros datos de interés _____

1. ADAPTACIÓN AL MEDIO ESCOLAR.

Dentro del aula.

¿Está a gusto en clase? _____
¿Se observa rechazo de sus compañeros? _____
¿La ubicación del alumno en el aula es? _____
¿Los materiales de trabajo son...? _____
¿Es necesario priorizar contenidos, adaptar actividades? _____
¿Se toma con interés las tareas? _____
¿Se distrae con facilidad? _____

Fuera del aula.

¿En el patio está pasiva y no sabe qué hacer? _____
¿Inicia actividades de forma autónoma? _____
¿Tiende a estar sólo sin jugar con otros compañeros? _____
¿Juega siempre con los mismos niños/as? _____
¿Imita las actividades de los demás? _____
¿Molesta a los demás sin integrarse en los juegos? _____
¿Busca la compañía de los maestros? _____

PERSONALIDAD/ CONDUCTA

Impulsivo	Irregular	Reflexivo
Atención dispersa	Indeciso	Atención/concentración.
Nervioso	Dependiente	Tranquilo
Tímido	Constante	Desenvuelto
Irresponsable	Decidido	Responsable
Apático	Independiente	Mucho interés

3. ESTILO DE APRENDIZAJE

1º Nivel de autoestima:

Alto	Bajo	Normal
------	------	--------

2º Nivel de atención:

Es aceptable en toda la jornada	
Mayor atención en las primeras horas	
Mejor con atención individualizada	

3º Relación con el grupo clase:

Aislado	Retraído	Integrado
Rechazado	Tranquilo	Sociable
Solitario	Inquieto	Participativo
Abierto	Respetuoso	Líder

4º Su actitud en clase es:

	SI	A VECES	NO
Participativa			
Expresa abiertamente sus deseos			
Se queja constantemente			
Toma la iniciativa			
Reacciona tímidamente			

5º Su actitud ante las tareas es:

	SI	A VECES	NO
Es ordenado en su trabajo			
Cuida el material (suyo y común)			
Se cansa con facilidad			
Carece de orden y limpieza			
Trae todo el material			
Pierde materiales			
Es responsable en la realización de tareas			
Muestra interés por realizar su trabajo			
Se esfuerza			

6º Trabaja mejor en:

Gran grupo	Trabajo individual
Pequeño grupo	Otros _____

7º Se motiva mejor con:

Tareas / situaciones competitivas	
Tareas / situaciones cooperativas	
Precisa el uso de reforzadores (materiales, sociales)	si no

8º Ritmo de trabajo:

Necesita mucho tiempo para hacer las tareas	
Hace su trabajo con rapidez	

9º Grado de autonomía en la realización de las tareas:

Es autónomo con referencia al profesor/grupo	
Dependiente con referencia al profesor/grupo	

10º Para atender a sus dificultades precisaría:

Control y asistencia continuadas por parte del profesor	
---	--

Un ritmo más lento en la programación de las tareas

Instrucciones claras y precisas

EN LAS ÁREAS CURRICULARES HA SIDO SIGNIFICATIVO

Se ha trabajado en...	
Sus principales dificultades creo que han sido	
Creo que ha progresado en..	
Otras observaciones referidas incluso al material utilizado	

EN OTROS ÁMBITOS HA SIDO SIGNIFICATIVO _____

ACCIONES SIGNIFICATIVAS CON SU FAMILIA _____

ACCIONES SIGNIFICATIVAS CON SU TUTOR/A , CON SU GRUPO-CLASE

FECHA _____

Fdo: _____